

Facultad de Filosofía y Letras



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Historia del Arte

Responsable de tutorización: Celia Martínez Yáñez

Patrimonio en peligro de la ciudad de Guadix

Miguel Amezcua Pérez

Curso académico 2021| 2022

Convocatoria especial de noviembre

Indice

- 1. Introducción**
- 2. Contexto general y situación patrimonial accitana**
- 3. Patrimonio en peligro de la ciudad de Guadix**
 - 3.1. Barrio de Santa Ana**
 - 3.1.1. Casa de Carrasco**
 - 3.1.2. Recinto conventual de San Francisco**
 - 3.2. Barrio de Santiago**
 - 3.2.1. Casa de Barthe**
 - 3.3. Barrio de San Miguel**
 - 3.3.1. Antigua Iglesia de San Miguel**
 - 3.3.2. Sitio histórico de Santo Domingo**
 - 3.4. Barrio de la Estación**
 - 3.4.1. Complejo azucarero de San Torcuato**
- 4. Conclusiones**
- 5. Bibliografía y referencias**
- 6. Apéndice de imágenes**

1. Introducción y memoria individual

El presente trabajo de investigación tiene como objeto de estudio el patrimonio en peligro de la ciudad de Guadix, y viene motivado por una preocupación personal acerca de su alarmante estado, ya que sus ciudadanos vemos cada día cómo sus antiguas construcciones y barrios históricos se degradan y destruyen sin remedio. A pesar de que existen numerosas iniciativas y publicaciones que contribuyen al conocimiento de la ciudad y su comarca, creo que el presente trabajo era necesario, ya que considero que ni éstas ni la documentación oficial dan cuenta de la verdadera dimensión del problema que se nos presenta. Los objetivos principales que planteamos son los siguientes:

- Catalogar, definir, analizar y documentar de primera mano aquellos bienes que componen el cuerpo del patrimonio accitano en peligro de desaparición (tanto física como de sus valores).
- Aportar una visión unificadora y de conjunto de la situación patrimonial de la ciudad, poniendo en evidencia la auténtica magnitud de la gravedad que manifiesta.
- Exponer de manera sucinta las causas y procesos históricos que han conducido a la situación actual, así como aportar algunas de las actuaciones más urgentes para la conservación de los bienes.
- Poner en conocimiento general la enorme pérdida para la cultura y sociedad accitana que supondría la destrucción de cualquiera de los bienes mencionados en este trabajo.
- Interpelar y exigir compromiso tanto a los titulares de los bienes como a las instituciones competentes en materia de patrimonio histórico, en este caso el Ayuntamiento y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, para que pongan en marcha medidas urgentes con vistas a la conservación del patrimonio de la ciudad.
- Concienciar acerca del importante papel como motor de desarrollo socioeconómico y cultural que jugaría este tras ser rehabilitado y puesto en valor.

Metodología

En su proceso de elaboración, el trabajo ha atravesado varias fases. La primera ha sido la investigación acerca de los bienes que lo componen, estudiando las principales fuentes y obras de referencia con el objetivo de crear un discurso coherente y unificador a través del cual exponer sus principales procesos históricos, grado de catalogación, propiedad, intervenciones realizadas y estado actual de los mismos.

Para conseguir esta última información y documentarla de forma apropiada entramos en la segunda fase el trabajo, la cual ha consistido en documentar fotográfica y exhaustivamente las cuestiones más problemáticas para el estado de conservación de cada uno de los bienes y conocer así, en profundidad, el verdadero alcance de su deterioro. Por este mismo motivo, he realizado un inventario de aquellos cuyo estado de conservación considero que es más problemático. Sin embargo, y dado que la extensión del presente documento no me permite dedicarles a todos la misma atención, he seleccionado algunos para ser analizados en profundidad ateniéndome, fundamentalmente, a la accesibilidad a los mismos y posibilidad de ser documentados. No obstante, para la elección de estos también han jugado un papel importante cuestiones como su monumentalidad, importancia histórico-artística, relevancia de sus valores patrimoniales o singulares características tipológicas.

De este modo, el trabajo queda configurado en tres bloques. El primero, en el cual realizo una labor de contextualización y análisis de la situación general del patrimonio de la ciudad. El segundo, que constituye el cuerpo teórico de la investigación y se estructura en torno a los cuatro barrios históricos que acogen los distintos bienes en riesgo. El tercero es el cuerpo fotográfico generado a raíz de la investigación, habiendo escogido cuidadosamente las distintas imágenes que lo componen para mostrar el peligro real e inminente al que están sometidos dichos bienes.

2. Contexto general y situación patrimonial accitana

Guadix es una ciudad española situada en el noreste de la provincia de Granada, a 915 metros sobre el nivel del mar, en el declive Norte de Sierra Nevada. La ciudad es la capital de la comarca homónima, que se divide en tres áreas geográficas: Los Montes Orientales, Meseta y Hoya de Guadix y el Marquesado del Cenete. Ésta, junto con las de Baza y Huéscar, constituyen una buena parte del conocido como Surco Intrabético, conjunto de depresiones que comunican Andalucía Occidental con el levante peninsular. Guadix, a la que podemos considerar la cabecera funcional de este área, se sitúa en el centro de la conocida como Hoya de Guadix, formada por las cuencas de los ríos Fardes y Guadix¹. Esta vasta zona geográfica posee unas singulares características geomorfológicas y paisajísticas que la hacen única. En ella encontramos zonas desérticas de material arcilloso, profundamente erosionadas por los agentes atmosféricos hasta configurar las formaciones naturales conocidas como “bad-lands”, que conviven y contrastan con los fértiles valles fluviales y la abundante vegetación de las sierras que la rodean. La gran diversidad y el profundo interés geológico que poseen estas tierras, unido al hecho de que contiene el más completo conjunto de restos fósiles de los grandes mamíferos del Cuaternario, impulsaron su inclusión en 2020 en la Red Mundial de Geoparques de la UNESCO con el nombre de Geoparque de Granada. (Patronato Provincial de Turismo de Granada, s.f.).

Su privilegiada ubicación y condición de encrucijada de caminos hicieron de la ciudad de Guadix uno de los asentamientos humanos más antiguos de la Península Ibérica². Las diferentes excavaciones arqueológicas señalan a la Edad del Bronce como primer momento de ocupación (HAR2010-21536, 2010). Sin embargo, la fundación de la ciudad y surgimiento de su topónimo, Acci, se dió bajo dominio del pueblo bastetano. En torno al 27 a.C. y por mandato de Augusto, la *Colonia Iulia Gemella Acci* aprovechó el oppidum íbero anterior para asentarse y acoger a las *Legio Prima Vernácula* y *Legio Secunda* (FERNÁNDEZ, 2000, p. 38-40). La información de este período ha quedado obsoleta a la luz de los últimos hallazgos arqueológicos, un teatro romano del siglo I d.C., con una extensión total de así 6000m², descubierto en 2008 en la conocida como Huerta de los Lao durante las obras de construcción de un aparcamiento subterráneo (Consejería de Cultura, 2016, p. 50-51). Este hecho supuso un antes y un después respecto a la importancia que tradicionalmente se le había otorgado a la colonia, y unido a otros indicadores como el culto que se profesaba en la ciudad a la diosa Isis, puso de manifiesto tanto su relevancia dentro del Imperio como su conexión directa con los procesos históricos del Mediterráneo (FERNÁNDEZ, 2000, p. 41-44).

Con la promulgación del Edicto de Caracalla (212 d.C.) la ciudad entró en una crisis la cual no hizo sino fortalecer la solidez y organización del cristianismo en la región³, como evidencia la presidencia del obispo Félix de Acci en el Concilio de Elvira (306-314 a.C.) (Ibid:p. 113). Tras el período de ruralización consiguiente a la caída del Imperio Romano (ss. IV-VIII), no fue hasta el período zirí (s.XI) cuando se constituyó de nuevo una entidad urbana bajo el nombre de Wadi Ash, erigiéndose entonces la potente alcazaba que, aunque muy modificada, aún pervive. Durante los períodos de dominación almorávide (ss. XI-XII) y almohade (ss. XII-XIII) se produjo el verdadero desarrollo urbanístico medieval de la ciudad⁴, aunque su máximo esplendor lo alcanza durante la época nazarí (ss. XIII-XV). Una vez tomada la ciudad por los Reyes Católicos en 1489, comenzó la gestación de la reorganización social y urbana que acabaría por transformar la Wadi Ash musulmana en la Guadix cristiana mediante la conversión de las antiguas mezquitas en iglesias parroquiales y la constitución de hitos urbanos simbólicos del nuevo poder, como pudieron ser los nuevos conventos, la Catedral y la plaza mayor con el posterior Balcón de los Corregidores. Así, la ciudad adquiere la organización en torno a tres zonas fundamentales vigente aún hoy: el centro histórico, los arrabales históricos y el barrio de las cuevas, marginal y con una realidad histórico-social propia.

¹ Esta situación de aislamiento, no obstante, cuenta con diversas salidas naturales que la comunican con las comarcas y provincias limítrofes.

² Guadix posee su propia leyenda mítica sobre su creación. Según el Atlas Maior (1662) del cartógrafo holandés Joan Blaeu (“Guadix”, 2021) fue instituida en el año 818 a.C. por Pigmalión, rey de Tiro y hermano de la reina Dido, también fundadora de la mítica ciudad de Cartago. (FERNÁNDEZ, 2000, p. 38).

³ Según la tradición, estas tierras fueron evangelizadas por uno de los *Varones Apostólicos*, San Torcuato, en torno a la segunda mitad del siglo I d.C., fundándose en la ciudad una de las primeras diócesis de la península.

⁴ Fue entonces cuando se definió el perímetro del amurallamiento de la medina y se comenzaron a desarrollar los arrabales.

A lo largo del siglo XVII se produjo la búsqueda de la identidad histórica y legitimidad institucional de la ciudad mediante el reforzamiento del Corregimiento y el Obispado. No obstante, la profunda herida socioeconómica producida por la expulsión de los moriscos supuso un coste demasiado alto para las bases agrarias y artesanales de la ciudad, agravándose los desequilibrios sociales y económicos a lo largo del siglo siguiente pese al cierto desarrollo económico vivido entonces. Posteriormente, las crisis del siglo XIX la afectaron profundamente, especialmente la Invasión Napoleónica, las desamortizaciones y la supresión del corregimiento en 1833, con lo que la ciudad pierde entidad a nivel nacional y se desvincula de la nobleza (RAMOS, 1995, p. 28). Paradójicamente, a partir del último cuarto de este siglo la ciudad y su comarca vivieron una mejora económica y mejor comunicación como consecuencia de la pequeña revolución industrial que vivió gracias a la llegada del ferrocarril en 1895 y el desarrollo de la industria minera azucarera y harinera.

No obstante, este impulso no fue suficiente para sacar a la ciudad de su estancamiento, agravado tras la Guerra Civil, acabando por perder su valor como encrucijada e iniciando un paulatino declive. Hasta el momento actual, la ciudad se ha expandido sin mutilar apenas la antigua estructura de su conjunto histórico, permitiendo la conservación de una parte importantísima de un patrimonio a través del cual vemos reflejados sus diversos procesos históricos. Sin embargo, éste se encuentra amenazado por la ruina, la ineficacia de sus herramientas de protección y la falta de compromiso y sensibilidad hacia el patrimonio, tanto por parte de la población como por las instituciones. Tal es la gravedad de esta situación, de la que todos somos responsables, que de no actuar de forma eficaz y urgente, nos veremos abocados a la pérdida irreparable de un patrimonio que merece que se haga de él un motor de desarrollo cultural, social y económico que cree un Guadix mejor que legar a las generaciones futuras.

Dada la entidad y relativa concentración de muchos de sus bienes más importantes en el casco histórico de la ciudad, éste fue declarado en 1976 Conjunto Histórico-Artístico, pasando a considerarse Bien de Interés Cultural con la entrada en vigor de la *Ley 16/1985* (ÁLVAREZ & RAYA, 2015, p. 139). Sin embargo, existen una serie de factores que han provocado que la protección efectiva del patrimonio accitano sólo se haya materializado como producto de iniciativas externas o de la presión popular. En primer lugar, la crisis económica que estalló en 2008, cuyas consecuencias arrastramos en la actualidad y se ven empeoradas por la actual situación post covid-19, supuso la reducción a mínimos históricos del ejercicio de los mecanismos de protección patrimonial que debían ejercer la Administración pública local y autonómica, lo que supuso una enorme carencia de protección patrimonial bien definida en la ciudad (Ibid: p. 132-133).

En segundo lugar, debemos señalar el hecho de que cuando se declaró el casco antiguo de Guadix como Conjunto Histórico Artístico no se delimitó de forma gráfica el área exacta que, a partir de ese momento, se iba considerar legalmente como protegida, teniendo que esperar hasta la promulgación del *Decreto 377/2009, de 24 de noviembre* para que se produjera la *modificación de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico de Guadix*, acabando así con tres décadas de indefinición a este respecto. (Ibid: p. 139).

En tercer lugar, encontramos que esta imprecisión a la hora de delimitar claramente el conjunto histórico a proteger se trasladó también a los mecanismos de ordenación urbanística accitanos, los cuales aparecen vinculados directamente con la protección de los bienes patrimoniales según la actual Ley de Patrimonio andaluza. De este modo, el planeamiento vigente en Guadix en la actualidad, esto es, el Plan General de Ordenación Urbanística aprobado en el año 2002, pese a indicar en su memoria que el ámbito ordenado se refiere a la totalidad del municipio, lo cierto es que dejó sin establecer los parámetros básicos de ordenación del ámbito del conjunto histórico, remitiendo a la redacción de un Plan Especial que supuestamente iba a ser tramitado junto al PGOU (Ibid: p. 140), pero que no ha sido aprobado hasta el 10 de noviembre de 2020 en pleno extraordinario y urgente (AYTO. DE GUADIX, 2020) con el nombre de *Modificación del PGOU para el Establecimiento de la Ordenación Estructural y Pormenorizada con Contenido de Protección del Casco Antiguo del Conjunto Histórico de Guadix* redactado por García de los Reyes Arquitectos Asociados S.L. (GARCÍA DE LOS REYES S.L., 2019).

De este modo, durante este largo período de imprecisión y vaguedad a la hora de delimitar el Conjunto Histórico de Guadix, los diversos bienes patrimoniales que lo componen se han ido deteriorando con el paso del tiempo y la falta de actuaciones tutelares hasta configurar una realidad alarmante. Por otra parte, existen algunos bienes relevantes que no forman parte de la ciudad en sí, pero sí de los núcleos de población también comprendidos como parte del municipio, cuyo estado de conservación es

igualmente preocupante. Aquellos cuyo estado es más problemático o se hallan en riesgo de pérdida son los siguientes:

- **Palacios, casas nobiliarias y de relevancia histórico-artística o tipológica:** Palacio de los Marqueses de Peñaflor, Casa de los Barthe, casa de los Carrasco, Casa de Pedro de Mendoza, casa nobiliaria ss. XVI-XVIII c/ Duende nº 10, casa c/ Marmolillos nº 10, casa c/ Carlos Ros nº 4, casa ss. XV-XVIII c/ Mendoza nº 4, casa c/ Concepción nº6, casa hidalga c/ Barradas nº 12, edificio c/ Concepción nº 6, casa c/Real de Santo Domingo nº6, casa s. XVI c/ Santiago nº 21, casa palacial c/ Santiago nº 29, casa s. XVIII c/ Ancha nº 21, casa margen derecho de la Rambla del Patrón, casa c/ Bailén nº 37, casa c/ Ibañez nº 1, palacete s. XX en Avda. Medina Olmos nº7, casa c/ San Miguel, 49.
- **Patrimonio Industrial y ferroviario:** Fábrica de harinas N. S. del Carmen, Fábrica de harinas c/ Barradas, complejo azucarero de San Torcuato, Barriada de la Estación e infraestructuras ferroviarias.
- **Refugios:** Refugio del Ferro, refugio c/ Tena Sicilia.
- **Huertas históricas:** Huerta de Santo Domingo, Huerta de las Pastoras, Huerta Carrasco, Huerta Montoro, Huerta de San Emilio.
- **Barrios históricos:** Barrio de Santa Ana.
- **Intervenciones arqueológicas:** c/ San Miguel, c/ Atahona.
- **Otros:** Caño de Santa Ana, heráldicas y pinturas del Arco de San Torcuato, Fachada principal de la iglesia de Santiago, fachada norte de la iglesia de Santa Ana, fachada principal de la iglesia del Convento de la Concepción.
- **Iglesias:** Iglesia Antigua de San Miguel, iglesia de la Concepción de Paulenca, iglesia del Sagrado Corazón de Jesús del Barrio de la Estación.
- **Recintos conventuales:** Iglesia, convento y casa parroquial de San Francisco, Antiguo Convento e Iglesia de San Agustín, Sitio histórico del Convento de Santo Domingo, Monasterio rupestre de Face Retama.

A continuación, analizaremos aquellos bienes, contextualizados en sus diferentes barrios, a los cuales he podido acceder para documentar y estudiar de primera mano su preocupante estado de conservación.

3. Patrimonio en peligro de la ciudad de Guadix

3.1. Barrio de Santa Ana

Situado al este de la antigua medina el de Santa Ana es un antiguo arrabal de clara estructura musulmana, tal y como evidencian su prácticamente inalterado e intrincado desarrollo urbanístico y su recientemente restaurada puerta medieval del Tollir⁵ (ss. XIV-XV). En él contrastan y conviven extensas huertas, antiguas viviendas de tradición morisca y amplias casas solariegas de repobladores castellanos. Asenjo (1996) dijo del mismo que su valoración estética debía hacerse en conjunto, pues fue el pueblo anónimo quien supo darle forma y convirtió *las vulgaridades arquitectónicas de los modestos estamentos sociales aquí asentados en estimable obra de arte popular urbanística* (p. 76). Tristemente, en la actualidad es uno de los barrios más degradados y deprimidos de la ciudad, languideciendo sus antiguos caserones y callejuelas ante el inexorable paso del tiempo, el expolio y vandalismo continuos, y el fuertemente reprochable abandono tanto por parte de los propietarios como de las instituciones (Figuras 1 y 2).

Históricamente, este lugar se constituyó como independiente del resto de la ciudad, tanto por la inexistencia de vías de comunicación con la misma, como por el carácter rural de su población y edificaciones. Fue fundado entre los ss. XII-XIII, posiblemente por grupos hispano-visigodos expulsados de la medina sobre precedentes de habitación hispano-romanos. Esta situación de aislamiento se mantuvo hasta prácticamente el s. XVI, momento en el que la apertura de la puerta de Bibalmaza (1489) supuso un aumento de circulación entre el arrabal y la medina y dio lugar la apertura de la actual calle San José, canal definitivo de comunicación entre ambas. Tras la toma castellana de la ciudad la población musulmana y judía fue expulsada de la medina asentándose en este sector, que pasaría a conocerse como *la Morería*. Por otra parte, éste se convirtió en el hogar de la aristocracia

⁵ Hoy Arco de la Imagen

morisca colaboracionista, que construyó nuevas y suntuosas edificaciones (ASENJO, 2000, pp. 99-101). Éste fue el caso de los Abenajara, los Hernán Valle de Palacios o los Pacheco (ASENJO, 1996, p. 76).

El arrabal se organizaba en torno a una plazuela en el corazón del barrio que albergaba una pequeña mezquita, más tarde derruida tras la *Bula de erección* promulgada por el cardenal Mendoza en 1501 (DÍAZ, 2017, p. 44) y sustituida por la Iglesia parroquial de Santa Ana, de estilo gótico-mudéjar (ASENJO, 1996, p. 78). Es en esta plaza donde encontramos los elementos más nobles desde el punto de vista artístico y estético a pesar del severo descuido que soportan.

El primero se trata de la antigua portada principal del templo, que se abre al exterior desde la nave lateral izquierda (Figura 3). Hoy, ocupa una posición marginal en el costado norte de la iglesia debido al acusado desnivel que presenta la calle actual con respecto a su precedente. Esta portada, que según Gómez Moreno (2009) *puede considerarse una de las más antiguas de las renacentistas conservadas en la provincia de Granada* (p. 122), es además testimonio de la influencia que tuvo este estilo en la concepción gótico mudéjar del templo una vez fue puesto en práctica en los repertorios decorativos del palacio-castillo de La Calahorra (ASENJO, 2000, p. 102-105). Ésta se configura mediante un arco de medio punto enmarcado por pilastras corintias arcaizantes con decoración vegetal en sus albanegas y la heráldica de fray García de Quijada, primer obispo de la Guadix conquistada, en su clave. Sobre este cuerpo encontramos un friso, centrado por el escudo de los Reyes Católicos con la siguiente inscripción: AS SANCTA ANA ORA PRO NOBIS AMEN. El conjunto se corona con una pequeña hornacina avenerada con restos de pintura mural, coronada por una cruz y flanqueada por cuernos de la abundancia y motivos vegetales. En este último registro pervive aún, aunque muy deteriorado un elemento único en el arte granadino de este momento, la firma de su ejecutor, un tal Maese Iacobe al que Gómez-Moreno Martínez identificó con el cantero Jacome de Milán (GÓMEZ, 2009, p. 122). Lamentablemente, en la actualidad la portada se halla seriamente estropeada debido al desuso y descuido que padece y a la importante erosión a la que se ha visto sometida la piedra, que en algunos puntos ha llegado a convertirse en arcilla.

El segundo elemento se trata del caño que abastecía de agua al arrabal (Figura 4). Éste se configura a través una pila de sillería que recoge el agua vertida por tres altorrelieves que representan leones, correspondiéndose cada uno de ellos con los registros en los que se divide el caño. En el nivel intermedio encontramos lápidas heráldicas alusivas a distintos corregidores y sobre ellas tres escudos entre los que destacan el antiguo de la ciudad y el imperial, este último especialmente degradado y parcialmente mutilado. El conjunto se enmarca por una falsa arquitectura apilastrada coronada por un frontón triangular, presentando todos sus elementos problemas muy similares a la fachada anteriormente mencionada.

3.1.1. Casa de Carrasco

- **Titularidad:** Privada.
- **Protección legal:** Afectado por encontrarse en entorno BIC.
- **Nivel de protección PGOU:** Nivel 2. Valor Singular.
- **Estado actual:** Prácticamente destruida
- **Uso:** Ninguno

Cómo mencionamos anteriormente, este barrio se convirtió durante el siglo XVI en el hogar de la aristocracia musulmana colaboracionista que, gracias a las mercedes y propiedades otorgadas por los castellanos y a estratégicas políticas matrimoniales, acabarían por convertirse en grandes hacendados y a ocupar importantes cargos civiles, militares y religiosos durante los ss. XVII-XIX. Éste fue el caso de la familia Martínez Carrasco, regidores por varias generaciones de la ciudad y descendientes (por vía materna) de las familias López Benajara (moriscos) y López Maldonado (hidalgos). Esta importante familia tuvo su residencia en lo que queda del inmueble situado en la C/Carrasco nº 14⁶. Los orígenes de esta antigua casa-huerta se remontan al siglo XVI, momento en el que el morisco Diego López Benajara⁷ adquirió un caserío morisco de origen popular que su familia fue engrandeciendo hasta configurar una tipología cercana a las casas solariegas de los repobladores. Tras el matrimonio entre Pascuala López Maldonado y Gabriel José Martínez Carrasco (Archivo de la Real Chancillería de

⁶ Parcela catastral nº83-82-134.

⁷ Antes Alí Aben Axara, alfaquí de Fiñana.

Granada, 2009, p. 23) pasó a manos de esta familia, que continuó ampliándola a lo largo de los siglos XVII-XVIII (CEPS, 2020).

La parte trasera de la misma es, aún hoy, un considerable espacio de huerta que antaño constituyó una importante explotación agraria cuyas necesidades condicionaron la construcción del conjunto de edificaciones que se fueron adosando al inmueble originario hasta configurar un todo⁸ (GARCÍA y GARRIDO, 2011, p. 8). No obstante, este espacio conocido como Huerta de Carrasco posee un interés que va más allá de su dimensión productiva o etnológica, pudiendo contemplar desde ella una perspectiva única del casco histórico de la ciudad de enormes valores paisajísticos (Figura 5).

La casa principal, de sistema constructivo tradicional musulmán (Ibid: p. 12), servía de eje comunicador entre la vivienda propiamente dicha y el resto de los añadidos, organizándose en torno a un patio porticado sustentado por estilizadas columnas de mármol de estilo italiano y capiteles diferentes (Figura 6). Éstas sujetaban además ricos alfarjes mudéjares de interesante decoración pictórica sustentados por espléndidas zapatas antropomórficas. Al primer piso, sustentado por pies derechos y ricas zapatas de tradición gótico-mudéjar (hoy desaparecidas) (Figura 7), se accedía mediante unas escaleras que desembocaban en un pasillo con amplias estancias a su alrededor. En muchas de ellas se conservaban grandes chimeneas y la solería original, aunque sin duda el elemento más sugerente de este piso era un amplio balcón que, a modo de logia adintelada con zapatas se abría hacia la huerta y permitía contemplar hitos urbanísticos tan señeros de la ciudad como pueden ser la Alcazaba, la Catedral, la Iglesia de Santiago o el Palacio de Peñaflo.

Como decimos, el inmueble contaba con una importante muestra de carpintería mudéjar, así como notables puertas, ventanas y rejerías de época. Éste se coronaba mediante un cuerpo abuhardillado que se abría al exterior a través de amplios óculos y en cuyo interior había un interesante grafito histórico realizado por Doña Isabel de Molina y Bocanegra, quien lo habitó a mediados del siglo XVII. (Archivo de la Real Chancillería de Granada, 2009, p. 41).

Una vez dicho esto, concluimos que la casa-huerta de los Carrasco constituía un enclave de especial interés histórico, artístico, etnológico y paisajístico que la llevaron a ser catalogada dentro del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto Histórico de la ciudad (PERI-02). En el Catálogo I del documento se recoge la *obtención y recuperación integral del inmueble como equipamiento público*, además de *evitar la descontextualización de elementos de interés histórico, etnológico y artístico*. (Ayuntamiento de Guadix, 2019, p. 120). No obstante, esta medida llegó con décadas de retraso ya que, para entonces, el inmueble se encontraba en un avanzado estado de ruina y había sido sometido al intenso expolio de sus elementos artísticos más significativos. Lamentablemente, esta catalogación tampoco impidió que asistiésemos el pasado enero de 2020 a la práctica demolición y pérdida casi total de la construcción. Ésta se llevó a cabo con el visto bueno tanto del Ayuntamiento como de la Delegación Provincial de Cultura, justificando este atentado patrimonial mediante el *riesgo que suponía la ruina del edificio para los viandantes* (CAPP, 2020). De este modo, este caso se convierte en el paradigma del problema patrimonial accitano. En él confluyen aspectos como la indefinición e ineficacia de las herramientas de protección, el total desconocimiento de la población de la relevancia de su patrimonio histórico artístico y la falta de compromiso tanto de las instituciones responsables como de los titulares de los bienes, lo que acaba por suponer su completa destrucción.

Es así como, lo que hasta no hace tanto fue un imponente conjunto, hoy sólo son algunos restos dispersos y totalmente descontextualizados con respecto a su ubicación y función originaria. La demolición afectó tanto a los cuerpos añadidos⁹, reducidos a escombros en la actualidad, como al cuerpo abuhardillado y el segundo piso del inmueble principal (Figura 8), perdiéndose con ellos valiosos elementos como la solería, carpintería, artesonados y rejería. Del nivel inferior sólo quedan en pie algunas estancias como el zaguán o un salón, ambos decorados con alfarjes policromados (Figuras 9 y 10), y el perímetro del pequeño patio central (Figura 11), en el que aún sobreviven algunas de las zapatas antropomórficas (Figura 12). No obstante, tanto estas como los artesonados (con decoración geométrica y vegetal) se hallan en serio peligro, mostrando un avanzado estado de deterioro y pudrición tras años de abandono y exposición a los agentes atmosféricos. De las elegantes columnas de mármol que aquí se encontraban únicamente queda el fuste truncado de una de ellas.

⁸ En total el conjunto constaba de dos parcelas adosadas y tres añadidos distribuidos en torno a varios patios.

⁹ De éstos únicamente continúa en pie un espacio ruinoso situado en el margen izquierdo.

Algunos elementos originales de la casa, como puertas y rejerías, consiguieron salvarse y están desperdigados por la huerta.

Para concluir, y ya que la rehabilitación integral del edificio resulta imposible, considero que deben tomarse las siguientes medidas urgentes para, al menos, evitar la pérdida de lo que aún queda y ponerlo de algún modo en valor:

- La realización, por parte de profesionales de la restauración, de un catálogo de los elementos artísticos más relevantes que aún perviven y un estudio acerca de sus posibilidades de restauración y conservación in situ.
- La elaboración de un estudio por parte de un equipo multidisciplinar, tanto de las posibilidades de recuperación del conjunto, como de las potenciales actuaciones que podrían llevarse a cabo para preservar lo que aún no ha sido destruido ni expoliado.
- La recuperación del espacio de huerta como equipamiento público y la protección de las infraestructuras hidráulicas asociadas, poniéndola en relación con lo que queda del inmueble y considerando su alto valor paisajístico y urbano como mirador a la ciudad.
- Corregir el hecho de que en el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Guadix ésta aparezca como no afectada por encontrarse en entorno BIC cuando se encuentra dentro de la delimitación establecida por el *Decreto 377/2009, de 24 de noviembre*.

3.1.2. Conjunto conventual de San Francisco

Huerta y Convento de San Francisco

- **Titularidad:** Privada
- **Protección legal:** Afectado por encontrarse en entorno BIC
- **Nivel de protección PGOU:** Nivel 1B. Valor Monumental
- **Estado actual:** Abandonado y en ruina
- **Uso:** Ninguno

Iglesia de San Francisco

- **Titularidad:** Privada
- **Protección legal:** Bien de Interés Cultural
- **Nivel de protección PGOU:** Nivel 1A. Valor Monumental
- **Estado actual:** Parcialmente rehabilitado
- **Uso:** Esporádico como sala de conciertos y conferencias

Tras la capitulación y entrega de las llaves de la ciudad por el Zagal en 1489, fueron las órdenes dominica y franciscana sobre las que recayó la reconversión cultural y religiosa de la población accitana. De este modo, los primeros se asentaron en el arrabal de San Miguel, al oeste de la ciudad, de carácter popular y fuerte arraigo islámico. Los segundos lo hicieron sobre el antiguo Carmen y huertas del caudillo Hamete el Viejo (FERNÁNDEZ, 2000, p. 199), situadas entre la *Morería* y el barrio gremial, al este de la ciudad. Aquí mandaron los Reyes edificar en 1490 las construcciones más antiguas de la Guadix castellana, un convento con su iglesia aneja. Esta localización, en la que influyeron los también franciscanos Obispo García de Quixada y Cardenal Cisneros, benefició sobremanera a la orden al convertirse también el sector en hogar de la nobleza castellana, la cual hizo del mismo su centro religioso por excelencia. Así, amparado por el mecenazgo de familias tan insignes como los Barradas y Figueroa, el conjunto conventual fue un importante centro de influencia y riqueza artística (GÓMEZ, 2009, p. 112) durante los ss. XVI-XVIII (ASENJO, 2000, p. 137).

Este esplendor tocará su fin con la invasión de la ciudad por las tropas napoleónicas de Corbineau en 1810 (PÉREZ, 2009, p. 58), la cual llevó a los frailes a alzarse en armas y a abandonar el recinto, que pasó a usarse como cuartel (ASENJO, 1996, p. 154). El siguiente momento crítico llegó con las disposiciones de desamortización puestas en marcha durante el Trienio Liberal (1820-23) y culminadas por el gobierno de Mendizábal a través del Decreto de 30 agosto de 1836 (RODRÍGUEZ, 1995, p. 425). Estas supusieron, tanto la definitiva exclaustación del convento y la disolución de la orden franciscana en Guadix, como la pérdida y fragmentación de lo que aún pervivía de su patrimonio artístico. Más tarde el convento fue subastado y adquirido por José María de Casas, magistrado de la Audiencia de

Sevilla, quien lo cedió a las Hermanitas de los Ancianos Desamparados para instalar un Asilo de Caridad en 1878 (ASENJO, 2000, p. 137). Durante la Guerra Civil, la función asistencial del convento fue respetada, mientras que la Iglesia se convirtió en taller de la Colectividad de Carpinteros de Guadix, dependiente de la U.G.T. Una vez concluida, el convento continuó su labor hasta el año 1982, en el que las religiosas se trasladaron a otro inmueble, quedando este abandonado hasta la actualidad (ASENJO, 1996, p. 157-158).

El convento se adosa al costado este del templo (Figura 13) y presenta un avanzado estado de destrucción y ruina. Sus diversas etapas históricas supusieron su adaptación y reconversión en función de sus diferentes usos, por lo que hoy sus estructuras se hallan muy modificadas. No obstante, su núcleo fundamental se conserva prácticamente intacto en lo que a su organización original se refiere.

Éste está construido fundamentalmente de ladrillo y se compone de un claustro de grandes dimensiones, con zaguán de acceso, en torno al cual se dispone una doble galería de columnas bajo arcos de medio punto, en el cuerpo inferior, y rebajados en el superior (Figura 14). Actualmente las cubiertas han colapsado, así como la práctica totalidad de la galería superior (Figura 15), lo que también ha supuesto la destrucción casi total de su pintura mural y sus magníficos alfarjes (Figura 16). En contadas estancias aún podemos encontrarlos cubriendo el techo por completo, aunque algunos presentan sus canes burdamente cortados, evidenciando el expolio al que se ha sometido el lugar. Además, el espacio del patio se halla inundado por una densa vegetación que impide el acceso al patio central donde, según los vecinos, había una gran fuente (Figura 17). Alrededor del convento existe un segundo espacio dedicado a huerta con estructuras contemporáneas e importantes modificaciones. Este espacio se comunica con el convento mediante un interesante atrio semicircular en su costado sur que aún se mantiene en pie (Figura 18). Pese a todo, la antigua magnificencia del lugar es aún palpable tanto por sus dimensiones como por el valor estético de su arquitectura y espacios.

El templo es de planta rectangular con una sola nave, tres capillas adosadas a su parte izquierda y una a la derecha, estando enfrentadas las dos más próximas al altar mayor a modo de transepto. Sus elementos más sobresalientes desde el punto de vista artístico son las ricas armaduras mudéjares que la cubren y sus capillas laterales, que presentan diferentes concepciones y ornamentación como consecuencia de su evolución histórica y del gusto de sus diferentes patrocinadores. Pese a que durante el siglo XX se retomó el culto en la misma, el progresivo abandono y consiguiente degradación del conjunto al que pertenece le afectaron significativamente. Por todo ello, y pese a ser declarada BIC en 1983, a finales de esta década se decide cerrar al público y al culto (ORTIZ, 2018, p. 22). La precariedad de su estado motivó una intervención de carácter urgente llevada a cabo entre 2015 y 2016 por la diócesis de Guadix, su actual propietaria, en colaboración con la Fundación Endesa, que actuó sobre cubiertas, sacristía, armaduras e iluminación (GÓMEZ, 2016). No obstante, no se concluyó su total recuperación, faltando aún por rehabilitar la torre y antigua casa del capellán, en estado de ruina, y restaurar las capillas laterales, que presentan importantes lagunas en sus pinturas murales y están bastante afectadas por la humedad y la pudrición de algunos de sus elementos (Figura 19).

Una vez dicho esto, considero necesarias y urgentes las siguientes actuaciones con vistas a la rehabilitación y puesta en valor del espacio:

- Considerar el convento y la iglesia, dada su estrecha vinculación, como conjunto conventual y dotarlo de protección unificada como BIC.
- Realizar una investigación arqueológica para conocer las edificaciones precedentes.
- Consolidar urgentemente las estructuras nucleares del convento para impedir su hundimiento (patio, galerías y atrio), así como poner en valor sus elementos más importantes, especialmente los forjados.
- Recuperar las huertas y proteger las infraestructuras hidráulicas asociadas eliminando estructuras impropias y dotándolas de un uso público que contribuya a la revitalización del conjunto y a un mayor conocimiento y disfrute del mismo por parte de la ciudadanía.
- Culminar la completa rehabilitación y puesta en valor del templo y sus elementos de mayor interés.

3.2. Barrio de Santiago

Al igual que el de San Miguel, este arrabal surge extramuros de la ciudad frente a la conocida como Puerta Alta¹⁰, en el extremo este del *decumanus* romano. El desarrollo urbanístico en este área fue condicionado por sus buenas comunicaciones con los caminos hacia Almería y por la existencia de una antigua iglesia hispano-romana, precedente a la actual de Santiago, que actuaba como núcleo receptor de población. Así, el barrio acabó siendo barrio tradicional de foráneos y mercaderes, quienes lo dotaron de un carácter comercial mantenido hasta prácticamente hasta nuestros días. No obstante, también aquí se asentaron importantes familias nobiliarias como los Arias Medina, Osorio de Moctezuma y Pérez de Barradas, los cuales edificaron suntuosas viviendas. (ASENJO, 1996, pp. 81-86). La primitiva iglesia fue sustituida durante la dominación almorávide, en torno al s. XIII, por una pequeña mezquita que, a su vez, fue reemplazada tras la conquista católica por el actual templo gótico-mudéjar, construido a lo largo del siglo XVI según traza de Diego de Siloé y bajo el patrocinio de la familia del por entonces obispo Gaspar de Ávalos. Sus aspectos más sobresalientes desde el punto de vista artístico son sus ricas y originales cubiertas mudéjares y su magnífica portada plateresca, que data de 1546 y fue igualmente concebida por Siloé (Ibid: p. 165). También a instancias de este se erigió adosado a la iglesia el actual Convento de Clarisas¹¹. Así fue como este conjunto de construcciones de diversas épocas, centrado por el compás y portada de la Iglesia y coronado por el palacio de Peñafior, acabaron constituyendo uno de los hitos urbanísticos más bellos de la ciudad de Guadix.

Lamentablemente en la actualidad, esta portada, joya del primer renacimiento catalogada como BIC, presenta un avanzado estado de deterioro y descomposición de la piedra que nos impide admirarla en todo su esplendor. Esta se encuentra encajada a modo de retablo sobre el cuerpo que la cobija y se configura mediante un arco de medio punto flanqueado por dobles pilastras corintias y entablamento clásico, presentando tres cuerpos en altura (Figura 20). El inferior, que actúa como base y se decora con tondos, efigies y grifos, es el más degradado. El intermedio es el de las dobles pilastras, entre las cuales hay dos hornacinas superpuestas y sobre ellas friso y entablamento, todo ello recorrido por grotescos, candelieri y monstruos muy deteriorados (Figura 21). Destaca especialmente, en la parte inferior de la pilastra derecha, la imagen de un Santiago nimbado por una venera, por desgracia prácticamente perdido (Figura 22). En el tercer cuerpo presenta una hornacina central bajo frontón clásico a cuyos lados encontramos los escudos de Antonio del Águila, coronándose con el imperial de Carlos V. En este cuerpo la fantasía ornamental del primer renacimiento se dispara en una abigarrada composición de candelabros, angelotes, dragones, monstruos y máscaras. El principal problema de la portada es la humedad ascendente provocada por el alto nivel freático natural, lo que provoca fenómenos de alveolización, arenización y eflorescencias que afectan de forma especialmente grave el primer metro y medio de la misma. Además, presenta una costra oscura en los lugares donde no llega la humedad, amén de numerosas fisuras y desprendimientos de algunos elementos decorativos (Espinosa et al., 1995, p. 6-7).

Igualmente, en este barrio encontramos edificaciones de enorme relevancia histórico-artística cuya conservación se halla en grave peligro y a los cuales no me ha sido posible acceder en el transcurso de la presente investigación. Por ello, y dado que en el presente trabajo he priorizado aquellos bienes a los que he tenido acceso, éstos no han sido analizados tan exhaustivamente como los demás. No obstante, no quiero concluir este apartado sin reseñarlos brevemente. Todos ellos se ubican en la actual Calle Barradas, antiguo *cardo* de la colonia romana (ASENJO, 2000, p. 263).

El primero de estos inmuebles se trata del Palacio de los Pérez de Barradas (ss. XVI-XVIII), posteriormente marqueses de Cortes y Graena y de Peñafior, construido sobre la Puerta Alta y parte del antes recinto amurallado de la Alcazaba. Se trata de un palacio-fortaleza organizado en torno a un patio rectangular con arcos deprimidos rectilíneos sobre columnas toscanas. El palacio contiene elementos de gran valor como pueden ser el aparejo de su fachada, heráldicas, forjados mudéjares, rejería o la cúpula elipsoidal barroca de su escalera. Sin embargo, lo más destacable del mismo es el balcón en esquina y voladizo que se abre a modo de mirador hacia la vega de Guadix y que constituye un elemento único del urbanismo del siglo XVI y uno de los espacios más representativos de la ciudad. Por desgracia, y a pesar de estar declarado BIC desde 1983, el inmueble se vio sometido a una serie

¹⁰ Esta se adosaba a la muralla y constituía la entrada principal de la alcazaba, siendo el acceso en forma de Z aún conservado una herencia bizantina.

¹¹ Construido sobre unos baños romanos, reutilizados por los árabes y más tarde pertenecientes a Rodrigo de Mendoza, hijo del Cardenal Mendoza y Marqués del Cenete (ASENJO, 2000, p. 113).

de desafortunadas e inadecuadas modificaciones en la década de los noventa realizadas por la escuela taller de Guadix, entre las que destaca por su gravedad la sustitución de los arcos originales del patio, realizados en mampostería, por unos contemporáneos de cemento (A.C. "Qarya" y HAR2010-21536, 2010). Recientemente fue cedido al ayuntamiento que proyectó ubicar aquí el museo de la ciudad, pero la empresa responsable de su rehabilitación, Díaz Cubero S.A., abandonó el proyecto cuando, habiendo consumido el 40,7% del presupuesto, sólo había llevado a cabo el 26,17% del mismo. Esto tuvo como consecuencia la pérdida de la subvención de 215.000 euros concedida por la Junta y, al no tener el ayuntamiento capacidad económica para asumir en solitario la empresa, el palacio quedó clausurado y expuesto al deterioro desde 2017 (CAPPA, 2017).

El segundo elemento digno de reseñar, paralelo al palacio de Peñaflor, se trata del conjunto formado por el antiguo Convento e Iglesia de San Agustín, fundado en 1595 por el entonces obispo agustino Juan de Fonseca sobre el palacio y los terrenos cedidos por la familia Saavedra. Su época de esplendor se dio en el s. XVIII, acabando con la invasión francesa, que convirtió el espacio en cuartel militar. Las desamortizaciones de 1836 supusieron la extinción del convento, que fue recuperado por el obispado en 1851 para usarlo como seminario. Durante la Guerra Civil fue convertido en Casa del Pueblo de la U.G.T y tras ella fue ampliado para adecuarse mejor a su función de seminario, añadiendo la alcazaba¹² como espacio de recreo (ASENJO, 2000, pp. 147-150). El edificio se organiza en torno a dos patios con galerías sobre columnas de piedra toscana y destaca especialmente su biblioteca con balaustradas de madera torneada y escalera de caracol. Tras ser abandonado a finales del s. XX, fue adquirido por el ayuntamiento en el 2000 y en la actualidad se halla en total abandono, estando sus estructuras seriamente deterioradas, especialmente las del cuerpo superior (A.C. "Qarya" y HAR2010-21536, 2010). La construcción de la iglesia fue posterior, siendo costeada por el obispo fray José Laínez en 1655, ya con concepción barroca. La artillería napoleónica horadó su paño central para crear un acceso a la alcazaba por el que pasar cañones y fue usada durante la Guerra Civil como almacén general de víveres. Su planta, original y única en la ciudad, era centralizada elíptica con capillas, doble galería circular superpuesta y coro. Tras la Guerra Civil fue muy reformada, convirtiendo esta planta en una sola nave principal con bóveda de cañón sobre arcos fajones. En la actualidad sigue perteneciendo al Obispado y se ha visto más alterada aún a raíz de las últimas intervenciones realizadas en ella, llevadas a cabo sin proyecto, estudio histórico previo, permisos pertinentes o seguimiento arqueológico alguno (A.C. "Qarya" y HAR2010-21536, 2010).

El último de estos bienes se trata de una antigua fábrica de harinas de principios del s. XX, enfrentada a las construcciones anteriores, también abandonada y de titularidad privada. Consta de dos plantas, patio interior y simétrica fachada organizada en torno al portón principal, adornado con almohadillado. Sobre este encontramos un amplio balcón y un ático con hornacina. Sus ventanas se decoran también con almohadillado, en el piso inferior, y con molduras y frontones circulares, en el superior. Todo lo anterior se halla afectado por encontrarse en entorno BIC.

3.2.1. Casa de Barthe

- **Titularidad:** Privada
- **Protección legal:** Afectado por encontrarse en entorno BIC
- **Nivel de protección PGOU:** Nivel 2. Valor Singular
- **Estado actual:** Abandonado y parcialmente en ruina
- **Uso:** Ninguno

Situada en el número 7 de la calle Santiago, constituye una tipología única en la arquitectura civil accitana y un magnífico ejemplo de cómo los edificios son transformados y adaptados a las diferentes circunstancias económicas, sociales, históricas, artísticas y políticas de la sociedad que los genera. En el siglo XVI era una casa solariega con huerto, manteniéndose así hasta ser comprada en 1767 por Don Pedro Nolasco Osorio Moctezuma, descendiente del emperador azteca y señor de la Peza. Su nuevo propietario engrandeció el edificio mediante la adquisición de otro colindante propiedad de los Saavedra, integrando ambas y transformándolas en un inmueble digno de su estatus. Para ello, desplazó el acceso principal, el cual se vió enriquecido mediante una imponente portada de piedra compuesta por dos pilastras a las que se adosan medias columnas dóricas acanaladas que enmarcan unas puertas decoradas con motivos geométricos. La portada se culmina con un frontón moldurado y una cornisa quebrada, centrada por el escudo de los Osorio de Moctezuma, quienes fueron sus

¹² Muy transformada por la Dirección Nacional de Regiones Devastadas (A.C. "Qarya" y HAR2010-21536, 2010).

señores hasta el período de decadencia sufrido por la ciudad a lo largo del siglo XIX (CAMBIL, 2009 , p. 67-71) (Figura 23).

En 1911 fue adquirida por Luis Bessieres Ossorio Calvache, un adinerado miembro de la alta burguesía casado con la por entonces duquesa de Dúrcal y atraído por la pequeña revolución industrial que vivió Guadix. Sus propiedades en la ciudad eran administradas por José Barthe Pezan, quien sugirió ésta como residencia idónea para la pareja, deseosa de reformarla a su gusto y así hacer gala de su privilegiada posición social. Así, en la planta cuadrada del patio, introdujeron una galería octogonal sobre columnas de mármol toscanas dividida en tres pisos, de gran calidad y belleza estética (Figura 24). La galería inmediata a la entrada fue enriquecida mediante arcos escarzanos entre pilares y en su costado izquierdo colocaron una imponente escalera de mármol blanco con balaustrada. Además, el acceso desde el zaguán se ennoblecó con pinturas y una rica puerta de forja decorada con elementos vegetales que aún se conserva (Figura 25), completándose la decoración con un complejo programa pictórico de estilo ecléctico que cubre los techos y paredes de las galerías. Desconocemos quién fue su autor, aunque es muy probable que se tomaran como modelo el realizado por Ruiz Cornejo en Villa Amalia, en la Huerta de Santo Domingo (Ibid: p. 74-79) .

Esta reforma fue financiada por José Barthe y tras la muerte de la duquesa, Luis le cedió la propiedad como pago por las deudas que había contraído con él. Así, ésta se convirtió en residencia de la familia Barthe y en referente de riqueza de la sociedad accitana del primer cuarto del siglo XX. Su esplendor se mantuvo hasta que tras el estallido de la Guerra Civil la familia se trasladó a Granada. La casa fue desmantelada y usada como farmacia militar hasta el fin de la contienda. La fatídica situación económica de la posguerra impidió que la familia pudiera devolverle su antigua nobleza, acabando por transformarla en edificio de pisos de alquiler. El cambio más importante se llevó a cabo en la primera planta, cerrándose la galería y convirtiendo las estancias principales en cuatro viviendas independientes (Ibid: p. 81-83) (Figura 26). Pese a todo, el patio y su decoración mural sobrevivieron, y manteniéndose así hasta finales de los 90, década en la que fue cerrada y abandonada (GDR, 2015).

En la actualidad la casa de Barthe ha dejado de pertenecer a dicha familia y se encuentra abandonada a su suerte. Sus nuevos propietarios llevaron a cabo una serie de importantes reformas en la ya de por sí muy modificada edificación. Éstas, pese a asegurar las cubiertas y tercer piso del edificio, nunca fueron concluidas y más que la rehabilitación, supusieron la alteración y mutilación de muchos de sus elementos originales. Además, esta intervención actuó fundamentalmente en el cuerpo porticado y principal de la vivienda, abandonando por completo la parte de esta constituida por el antiguo inmueble de los Saavedra, en total estado de ruina (Figura 27).

No obstante, el inmueble aún conserva muchos de sus elementos más destacados, como su peculiar estructura, el huerto, sus ricas puertas de madera (Figura 28) y la de forja del zaguán, su rejería original, sus columnas e imponente escalera de mármol y parte de su interesante ciclo pictórico, muy deteriorado y mutilado. Éste, compuesto fundamentalmente por molduras y profusión de motivos vegetales, se extiende alrededor del techo de cada una de las galerías del piso inferior, cuyos ángulos se remarcan a través de tondos circulares también profusamente decorados (Figura 29)¹³. Éste se completa en la parte alta de los muros, con pequeñas pinturas a modo de postal romántica realizadas en grisalla. Especialmente decorado está el muro situado delante de la escalera, presentando pinturas flanqueadas con grandes molduras fingidas con elementos vegetales, parcialmente mutiladas (Figura 30). El último de los elementos más interesantes de la casa son las pequeñas pinturas situadas de forma dispersa en el último piso de la vivienda. Éstas son un símbolo *Vítor*, una extraña pintura que parece representar un obrero o un preso, y las iniciales J.S.U (Figuras 31 y 32). Dado que el *Vítor* fue utilizado como emblema personal de Francisco Franco¹⁴ (Vítor, 2021) y que las siglas podrían corresponderse con las de Juventudes Socialistas Unificadas¹⁵, pensamos que éstas podrían datar del período de la Guerra Civil, en el que fue utilizada como farmacia militar.

Con el objeto de su rehabilitación integral y puesta en valor, considero necesario que se lleven a cabo las siguientes acciones:

¹³ Destacan especialmente el contraste entre los tonos ocres de las molduras con el azul de alguno de sus motivos vegetales.

¹⁴ Adoptado después de su utilización en el Desfile de la Victoria (19 de mayo de 1939).

¹⁵ Organización política marxista española fundada en marzo de 1936. Tras la guerra sus miembros sufrieron una fuerte represión (Juventudes Socialistas Unificadas, 2021).

- Consolidar los espacios ruinosos de los dos inmuebles que componen la casa para impedir el derrumbe completo del edificio y salvaguardar sus valores.
- Consolidar y conservar el núcleo porticado octogonal del inmueble.
- La realización, por parte de profesionales de la restauración, de un catálogo de los elementos artísticos más relevantes que aún perviven y un estudio acerca de sus posibilidades de restauración y conservación in situ.
- La elaboración de un estudio por parte de un equipo multidisciplinar, tanto de las posibilidades de recuperación del conjunto, como de las potenciales actuaciones que podrían llevarse a cabo para preservar lo que aún no ha sido destruido ni expoliado.
- La investigación sobre el origen y los símbolos del tercer piso del edificio.
- La recuperación del espacio de huerta y la protección de las infraestructuras hidráulicas asociadas, poniéndola en relación con el inmueble.
- Corregir el hecho de que en el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Guadix ésta aparezca como no afectada por encontrarse en entorno BIC cuando se encuentra dentro de la delimitación establecida por el *Decreto 377/2009, de 24 de noviembre*.

3.3. Barrio de San Miguel

Este antiguo arrabal, situado al oeste de la antigua puerta de Granada, supone la antesala del barrio de la Magdalena y las cuevas. Estas tres zonas fueron escenario del asentamiento y desarrollo de las comunidades más antiguas de la ciudad. Durante el Bajo Imperio, esta zona fue elegida por los habitantes indígenas como núcleo fundamental de población debido a su buena orientación al sol, y fue gracias a sus habitantes que el cristianismo, aún prohibido, se desarrollase prontamente en la ciudad. Sin embargo, y aunque durante la dominación visigoda ya tuvo un notable desarrollo, la etapa fundamental del mismo se produjo durante la dominación musulmana al ser el último reducto del cristianismo primitivo profesado por estas comunidades hispano-romanas. Tras esto, la presión cultural musulmana acabó sobreponiéndose a esta resistencia, instalándose en este sector los representantes más ortodoxos de la fe islámica, los alfaquíes. Tras la conquista castellana, se produjo, paradójicamente, el proceso inverso, viéndose los pobladores aún fieles al islam arrinconados por los católicos. Esto conllevó un especial hincapié por parte de los RR.CC. en reconvertir simbólicamente, religiosa y culturalmente tanto el barrio como a sus habitantes (ASENJO, 1996, p. 61-67). En la actualidad, esta zona aún conserva su particular y enrevesada trama viaria fruto de tan variados y complejos momentos históricos, así como antiguos yacimientos, viviendas y edificaciones en un estado de conservación bastante grave, destacando las dos siguientes.

3.3.1. Antigua Iglesia de San Miguel

- **Titularidad:** Privada
- **Protección legal:** Afectada por encontrarse en entorno BIC
- **Nivel de protección PGOU:** Nivel 1B. Valor Monumental
- **Estado actual:** Con graves deficiencias
- **Uso:** Ninguno

Construida sobre el espacio que ocupaba la antigua mezquita de la Puerta de Granada, que a su vez se situaba sobre un edificio público romano, la antigua Iglesia de San Miguel (Figura 33) es un templo de elevado interés histórico, artístico y arqueológico producto de dos proyectos artístico-religiosos inconclusos. Así encontramos, por un lado, la torre, el cuerpo, los pies y la fachada principal, contruidos entre 1490 y 1560 en estilo mudéjar; y por otro, la cabecera, el altar mayor, la sacristía y el crucero contruidos en estilo renacentista entre 1560 (año en que Luis Fernández de Córdoba asumió su patronazgo) y 1700, año en el que se constata la inexistencia de fondos para su finalización (DÍAZ, 2017, p. 50-53). Inserto a modo de camarín en una de las naves laterales encontramos el conocido como Arco de Mensafíes (Figura 34), que se extiende hacia el exterior de la fábrica cubriendo mediante un arco rebajado el acceso al callejón de Mensafíes y conectando con la vivienda contigua, la cual pudo ser usada por párrocos y clérigos. En el siglo XX, el edificio sufrió una gran destrucción debido a la Guerra Civil, que también supuso el expolio de sus pinturas, imaginería y retablos. Tras esta, el edificio fue desacralizado y usado como almacén del Servicio Nacional del Trigo, hasta ser definitivamente abandonado en 1958 (PÉREZ, 2005, p. 57-58).

A pesar de su aspecto inconcluso y del abandono y pésimo estado de conservación en el que se encuentra, este antiguo templo es uno de los más representativos de la ciudad tanto por su ubicación y magnitud, constituyendo un importante hito urbano dentro del antiguo arrabal de San Miguel, como por su riqueza artística e importancia histórica, siendo fundamental en la nueva concepción administrativo-religiosa implementada por la corona de Castilla (DÍAZ, 2017, p. 50). Todo ello invita a la reflexión en torno al mismo y a su estado de conservación, puesto que una vez rehabilitado, podría ser un espacio privilegiado en el corazón de la ciudad para ser adaptado a usos culturales, haciéndolo útil y disfrutable por la ciudadanía.

De la nave principal, que debería ocupar el espacio que hoy se sitúa a la intemperie y que supone el vestigio de la antigua configuración espacial mudéjar, sólo existen los arranques de la gran bóveda vaída que iba a cubrir la nave central y de los arcos de las capillas laterales, además de los muros perimetrales y algunos contrafuertes. Es en este espacio donde encontramos el primer elemento problemático del edificio: la intervención llevada a cabo por la Escuela Taller de Guadix (Figura 35).

Ésta se encargó de crear, en el espacio de transición entre las dos configuraciones espaciales, un enorme armazón de cemento que cierra la nave central, adosándose a los propios muros de la construcción original y que consta, en su parte inferior, de un simple orificio que permite el acceso al cuerpo renacentista del templo. Esta intervención es, cuanto menos, cuestionable, ya que no se tuvieron en cuenta cuestiones como la compatibilidad o la reversibilidad de los materiales utilizados, además de no permitir una lectura comprensible del templo y sus etapas constructivas, así como de sus diversos espacios y volúmenes.

La concepción renacentista del templo, nunca concluida e ideada por Juan de Arredondo y Juan de Maeda (discípulos de Siloé), se plasmó en una planta basilical con transepto no sobresaliente y cabecera absidial. Este espacio se caracteriza por su amplitud, estando construido en ladrillo, a excepción de pilastras, arcos y cornisas interiores, que son de piedra. El altar mayor del templo (Figura 36) se cubre mediante una bóveda de horno con el armazón interno a la vista, la cual se halla recorrida por grietas y agujeros considerables.

El espacio inferior se configura mediante tres arcos ciegos con resalte de sillería y una hornacina central bajo la que encontramos un notable parche de cemento. El acceso a este espacio se realiza a través de una escalinata contemporánea sin concluir en la que podemos observar una ruptura con respecto al podio original, muy degradado, en el que apenas quedan restos de policromía. Bajo este espacio está la cripta funeraria, parcialmente anegada, en cuyo interior se conservan grafitos históricos del siglo XVII, muy deteriorados, pertenecientes a los beneficiados del templo (Figura 37).

El crucero se cubre por una cúpula oval sobre pechinas (Figura 38), sustentada por medias columnas dóricas adosadas entre sí, que también presenta grietas y agujeros, además de pérdida de policromía. Las bóvedas vaídas de las naves laterales padecen los mismos problemas anteriormente comentados, y sus muros perimetrales están recorridos por grandes orificios en los que se insertan hierros, posiblemente parte de algún andamiaje.

En la nave izquierda encontramos una pequeña capilla en cuya pared frontal se abre un arco con restos pictóricos de tipo vegetal que conecta con el primitivo camarín de San Miguel y en cuyas paredes laterales encontramos restos pictóricos de retablos fingidos imitando arquitecturas muy degradados, estando uno de ellos mutilado por una gruesa placa de cemento (Figura 39). En lo que al camarín se refiere, éste se cubre por una pequeña cúpula sobre pechinas, estando una totalmente destruida, sostenida por columnas acanaladas, una de ellas con el fuste quebrado (Imágenes 9 y 10).

Una vez analizados los elementos más preocupantes en lo referente a la conservación del templo, el siguiente objetivo es realizar una propuesta de actuación enfocada a la rehabilitación integral y puesta en valor de este, considerando necesario:

- La investigación de posibles elementos arqueológicos de edificaciones precedentes.
- La consolidación urgente de sus elementos estructurales.
- La realización, por parte de profesionales de la restauración, de un estudio acerca de sus elementos artísticos más relevantes y de sus posibilidades de restauración y conservación in situ, poniendo especial atención en las pinturas de muros, bóvedas y cripta.

- La elaboración de un estudio por parte de un equipo multidisciplinar, tanto de las posibilidades de recuperación del conjunto.
- La eliminación de elementos y estructuras inadecuadas con el objetivo de recuperar los valores y volúmenes originales del templo.

3.3.2. Sitio histórico de Santo Domingo

Huerta y Convento de Santo Domingo

- **Titularidad:** Privada. Diversos propietarios en función de las distintas divisiones de la parcela.
- **Protección legal:** Afectada por encontrarse en entorno BIC (Conjunto Histórico de Guadix).
- **Nivel de protección PGOU:** Nivel 2. Valor singular
- **Estado actual:** Abandonado y ruinoso
- **Uso:** Ninguno

Iglesia de Santo Domingo

- **Titularidad:** Privada
- **Protección legal:** Afectada por encontrarse en entorno BIC
- **Nivel de protección PGOU:** Nivel 1 B. Valor monumental
- **Estado actual:** Sustancialmente modificada y con graves deficiencias en sus armaduras
- **Uso:** Religioso

La antigua Huerta de Santo Domingo (Figura 41) es un Sitio Histórico (CAMBIL, 2006, p. 75), no considerado así oficialmente, situado en una manzana irregular de más de 2.400m² (Ayto. de Guadix, 2019) en el corazón del antiguo arrabal de San Miguel de Guadix, al oeste de la medina. La singularidad de este espacio radica en que dentro de sus límites encontramos elementos de tan diversa cronología y función como pueden ser: los restos de un recinto conventual dominico del siglo XVI; una villa de recreo burguesa con jardín romántico construida durante el reinado de Isabel II; y un molino industrial de harina cuya actividad se desarrolló durante el primer tercio del siglo XX y cuya maquinaria original aún se conserva in situ. De este modo, la importancia patrimonial de este lugar es inmensa, pudiendo encontrar en él valores históricos, artísticos, estéticos, técnicos, etnológicos y paisajísticos. El pésimo estado de conservación en el que se encuentra hace que la pérdida de este espacio sea una realidad muy cercana, lo que supondría un grave atentado contra la cultura y el patrimonio accitano.

La historia del lugar es rica y compleja. Antes de la dominación musulmana, ya habitaban en este arrabal comunidades hispano-romanas cristianas, convirtiéndose después en hogar de alfaquíes ortodoxos. Tras la conquista de la ciudad por los RR.CC, fue a los dominicos a quienes confiaron la reconversión de sus habitantes, construyendo una gran huerta, un convento y un templo anejo en torno al 1500¹⁶. Entre 1540 y 1589, estas edificaciones fueron demolidas para reconstruirlas con “mayor amplitud y mejor arte” gracias al mecenazgo de la familia Mendoza. Desde entonces, la única modificación sustancial que experimentó el conjunto hasta el siglo XIX fue la adición en 1690 de la Nueva Capilla de la Virgen del Rosario, en estilo barroco y decorada con pinturas murales del siglo XVIII, hoy muy deterioradas (ASENJO, 1996, pp. 119-129). Desde este lugar los dominicos ejercieron su influencia en la espiritualidad accitana hasta la Guerra de Independencia, la cual supuso tanto el desahucio de éstos como el expolio del convento (PÉREZ, 2009, p. 65). Tras la guerra, el período desamortizador se encargó de disolver definitivamente la orden, así como de excluir y poner en pública subasta su convento. No obstante, el antiguo templo volvió a ser propiedad eclesiástica y se reabrió al culto (ASENJO, 1996, p. 123). Desde este momento hasta su paso a manos privadas en 1855, el recinto conventual fue saqueado y abandonado, siendo adquirido finalmente en 1880 por Francisco Muñoz Laserna, adinerado burgués accitano. (CAMBIL, 2006, p. 46).

¹⁶ Posiblemente sobre algún antecedente musulmán o pre musulmán

Éste decidió construir en este espacio una vivienda de estilo ecléctico con jardín, como reflejo y afirmación de su estatus social, a la que llamó Villa Amalia en honor a su esposa. Su construcción, realizada en forma de U entre 1880 y 1885, ocupa dos laterales e incorpora estancias del antiguo convento, cuyos restos aún se conservan a continuación de esta (Ibid: p. 73-75). Esta fue un gran centro de influencia local, ya que en ella se llevaban a cabo eventos sociales y reuniones de las personalidades más importantes de la sociedad accitana de la época, como pueden ser el magistral Domínguez o Maximiano Fernández Rincón, obispo de Guadix (Ibid: p. 63-64).

Además, su propietario proyectó su enterramiento y el de su esposa en una bóveda bajo una parcela de su propiedad que cedió a la Iglesia para reforzar la capilla nueva del Rosario en 1913 (Ibid: p. 52), estando este lugar marcado en la fachada externa de dicho refuerzo por un Sagrado Corazón de Jesús bajo un baldaquino de piedra que destaca por su interés artístico y devocional (Ibid: p. 164). Francisco murió en 1921 (Ibid: p. 47), y sus herederos vendieron la finca (Ibid: p. 66) a la familia Vega (PÉREZ, 1993, 47) la cual proyectó la realización de un molino fabril de harina en uno de los laterales del ruinoso Real Convento, concretamente el norte, que se correspondía con la fachada principal (CAMBIL, 2006, p. 75). La fábrica, llamada Nuestra Señora del Carmen, estuvo en funcionamiento unos años hasta el estallido de la Guerra Civil, momento en que fue colectivizada por el sindicato de Artes Blancas de Guadix (U.G.T.). Poco después fue abandonada debido a una serie de averías que impedían su rendimiento (PÉREZ, 1993, pp. 45-47). Una vez finalizada la guerra, el convento y el templo se convirtieron en almacenes del Servicio Nacional del Trigo hasta la reconstrucción parcial de este último por el Servicio Nacional de Regiones Devastadas en 1955, trasladándose aquí la parroquia de San Miguel (ASENJO, 1996, p. 123).

En la actualidad, el espacio correspondiente al antiguo convento se encuentra en estado de ruina y abandono, al igual que la fábrica. El patio central está inundado por una densa vegetación y cobija una construcción semiderruida que conecta con la planta inferior de la fábrica y en cuyo interior se halla una enorme bomba de lubricación fabricada por la marca Deutz (Figura 42). Las construcciones adyacentes, que constituían los lados este y oeste del claustro (Figura 43), se han derrumbado por efecto de la humedad y el abandono, excluyendo la parte incluida en Villa Amalia. El lado sur, que porta una inscripción aludiendo a los dominicos, aún se encuentra practicable, aunque muy modificado. Por su parte, la que fue huerta del convento aún se conserva parcialmente, aunque completamente abandonada. En ella perduran, entre la vegetación, restos de construcciones realizadas con mampostería y ladrillo, pudiéndose contemplar además unas fantásticas vistas a la Alcazaba.

En lo que al templo se refiere, éste es una construcción de una sola nave, con la capilla mayor exenta y un coro a los pies, a la que se van adosando capillas laterales cubiertas con bóvedas de cañón. Su fachada se enmarca con una puerta de acceso con pilastras y entablamento dórico sobre el que se sitúan los símbolos dominicos. La fábrica se ajusta a los modelos mudéjares aplicados en Guadix, llevados a cabo por los alarifes locales y caracterizada por la sencillez estructural y la continuidad y blancura de sus muros (GÓMEZ, 2009, p. 108). Sin embargo, actualmente su interior ha sido muy modificado por su actual párroco, Antonio Fajardo, quien además ostenta el cargo de Delegado de Patrimonio de la Diócesis de Guadix. Éste ha llevado a cabo en los últimos años una serie de intervenciones que dificultan la comprensión y tergiversan los valores estéticos del templo. Entre estas destaca especialmente la reconstrucción y repintado de las capillas laterales, anteriormente hornacinas de ladrillo visto, convirtiéndolas en una suerte de capillas neobarrocas realizadas en estuco policromado con colores muy vivos bajo bóvedas recorridas por estrellas sobre fondo azul (Figura 44). También el altar mayor ha sido muy transformado mediante el cegado de óculos y la adición de pinturas de grandes dimensiones en las que el párroco se retrata junto a conocidos suyos (Figura 45). Mientras tanto, los elementos más sobresalientes del templo por su originalidad, variedad y riqueza técnica y artística, esto es, las magníficas armaduras mudéjares que cubren los espacios del altar mayor y la nave central (Figuras 46 y 47), presentan graves deformaciones estructurales, pérdida de policromía y problemas derivados de la presencia de xilófagos o exceso de humedad que amenazan gravemente su conservación.

En cuanto a la fábrica de harinas, se trata un edificio de planta rectangular y de fachada historicista (Figura 48) que consta de tres plantas más un sótano y mantiene aún su distribución de espacios original. En su interior se conserva buena parte de la maquinaria fabril original en su primitivo contexto y distribuyéndose de acuerdo con sus primigenias funciones fabriles. La planta baja es accesible

mediante el lado oeste del primitivo claustro a través de una estancia en la que se encuentra el antiguo aparato divisor de grano del molino harinero. Una vez dentro encontramos una serie de mecanismos compuestos por ejes y ruedas de madera que eran accionados mediante grandes correas por una turbina que debería encontrarse en una habitación al otro extremo de la sala, donde también encontramos un aparato llamado Columna Secadora. La primera planta (Figura 49) es la que se corresponde con la entrada principal y en ella hay diversas máquinas como una deschinadora. El paso a las plantas superiores se ve obstaculizado por el estado de las escaleras de acceso, y al igual que la inferior, conserva parte de la maquinaria y su estructura original de madera. El estado de conservación de este lugar es bastante deficiente, pero sus elementos estructurales son sólidos y la maquinaria fabril se conserva en un estado relativamente bueno. Sin embargo, el hecho de estar conectado con las construcciones ruinosas de la zona del antiguo claustro supone una gran amenaza para el edificio, que podría sufrir graves daños en cualquier momento.

Por otra parte encontramos Villa Amalia, cuya fachada principal ocupa el lado del claustro contiguo a la iglesia y el lateral inmediato, formando un ángulo recto. La vivienda, de dos plantas y tipología única en Guadix, fue construida en estilo ecléctico durante el reinado de Isabel II. Incorpora, además, un jardín de recreo con pabellones de aproximadamente 1800m² que aún conserva su trazado y flora original y cuya concepción es un sincretismo entre el modelo de jardín francés e inglés (CAMBIL, 2006, pp. 143-145) (Figura 50). Éste espacio es quizá el elemento mejor conservado de este conjunto, a pesar de que desavenencias entre los distintos propietarios del inmueble han conducido a su práctico abandono. En su interior, destaca su rico mobiliario de estilo alfonsino e imperio clásico (Ibid: p. 93), así como el interesante ciclo pictórico con el que se decora la vivienda, realizado entre 1883 y 1885 por Agustín Ruiz Cornejo (Ibid: pp. 101-103). Su estado de conservación es relativamente bueno, aunque algunas pinturas se deterioraron por dos motivos. El primero fue la ocupación del inmueble durante la Guerra Civil por parte de la FAI, cuyos miembros realizaron hogueras dentro de la vivienda (Ibid: p. 93), que provocaron una gran pérdida del mobiliario original además de la pintura más importante de la casa, un gran lienzo que ocupaba el techo del gabinete central y que representaba el Diluvio Universal (Ibid: p. 115). El segundo vino al convertir el convento en almacén de trigo, ya que el excesivo peso apoyado en las paredes contiguas a la vivienda provocó fisuras en algunas paredes de la misma, facilitando el filtrado de agua. (Ibid: p. 112).

A continuación, creo necesario la realización de una serie de propuestas con el objetivo de conseguir la rehabilitación integral y puesta en valor del conjunto:

- Corregir la consideración y catalogación, tanto a nivel general como en el Plan Especial vigente, de los distintos elementos que componen este conjunto como elementos diferenciados entre sí por tener diferentes regímenes de propiedad. Además, debería de catalogarse como Sitio Histórico y gozar de una protección unificada como BIC, ya que los diferentes elementos y construcciones que lo componen son fruto del mismo devenir histórico, siendo la pérdida u omisión de cualquiera de ellos algo irreparable con respecto a la completa rehabilitación y puesta en valor del mismo.
- Realizar una investigación arqueológica para conocer las edificaciones precedentes.
- Corregir que el templo de Santo Domingo no sea contemplado en el Plan Especial vigente como afectado por la declaración BIC del Conjunto Histórico de Guadix cuando se encuentra dentro de la delimitación establecida por el *Decreto 377/2009, de 24 de noviembre*.
- Rehabilitar integralmente y poner en valor los diferentes inmuebles que componen este conjunto atendiendo a sus diferentes necesidades y tipologías específicas, evitando su pérdida, transformación o descontextualización, así como de los elementos de interés artístico, histórico, tipológico, arqueológico, técnico, tecnológico o etnográfico que contengan.
- La documentación exhaustiva, planimétrica y fotográfica del conjunto con el fin de catalogar e identificar los diferentes elementos a conservar y de elaborar un informe pormenorizado sobre las deficiencias y potencialidades del mismo.
- Recuperar la antigua huerta como espacios que puedan ser disfrutados y visitados por la ciudadanía, así como proteger las infraestructuras hidráulicas asociadas a las mismas (Acequia Real) y las diferentes especies vegetales que allí se encuentran por su diversidad y singularidad botánica.
- Recuperar los valores estéticos y acabados tradicionales del templo mediante la eliminación de estructuras impropias y estudiar en profundidad, y por parte de profesionales de la restauración, el estado de conservación de las riquísimas armaduras mudéjares, así como las potenciales actuaciones que necesiten para su completa restauración y puesta en valor.

3.4. Barriada de la Estación

Su condición de encrucijada histórica hizo de Guadix un foco de interés durante la gestación de la red ferroviaria española, a mediados del s. XIX. Sin embargo, la llegada del ferrocarril no se produjo hasta 1895 con la inauguración del tramo Guadix-Almería, perteneciente a la línea Linares-Almería a cargo de la *Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España*. La estación, situada a una distancia considerable de la ciudad, se convirtió en un importante nudo ferroviario tras la inauguración del ferrocarril de Baza a Guadix en 1907. Esto tuvo como consecuencia la instalación de lo que acabó siendo el depósito y taller de locomotoras más importante de toda la línea Linares-Almería (GÓMEZ, 2000, pp. 353-355). Este depósito contaba con una rotonda y puente giratorio de 23m de diámetro, además de cocheras cubiertas, carboneras y talleres auxiliares y generales (PINTADO, 2006, pp. 16-17). En él se albergaban, mantenían y encendían las locomotoras de vapor (Ibid: p. 21). El notable incremento de actividad y la facilidad de transporte atrajo diversas industrias, como la fábrica azucarera de San Torcuato (1901) y la de harinas de los Gómez Mateos (1933) (SIERRA, 2008), dando lugar al desarrollo de la actual pedanía de La Estación. Esta fue aumentando progresivamente su extensión y población, creciendo mediante la incorporación de sucesivas barriadas y nuevas infraestructuras.

Durante la Guerra Civil, la rápida reacción de los ferroviarios junto a los mineros del marquesado impidió el triunfo de la sublevación militar en la ciudad, que se mantuvo fiel a la República hasta el final de la contienda. Como consecuencia, y dada su importancia estratégica en la red de comunicaciones, el barrio e infraestructuras de la estación se convirtieron en objetivos fundamentales de la aviación fascista (OLAIZOLA, 2015). Esto motivó la construcción, en 1937, de un refugio antiaéreo que aún se conserva en la conocida como *Placeta del Esparto*, para protección de viajeros y empleados (SIERRA, 2008). Tras la guerra, el conjunto ferroviario se nacionalizó en 1941 con la creación de RENFE, y poco a poco fue perdiendo su importancia como nudo ferroviario hasta la definitiva sustitución de la tracción a vapor por el diésel en 1965, que supuso el cierre definitivo del depósito de tracción. No obstante, el punto de inflexión más importante llegó de mano de la clausura del ferrocarril a Baza en 1984, que convirtió la estación en pasante de una única línea. Desde la extinción de RENFE en 2005, Adif es el titular de las instalaciones ferroviarias, que apenas tienen circulación (OLAIZOLA, 2015).

En la actualidad, tanto el barrio como la estación se hallan expuestos a un gran proceso de marginalización y abandono generalizado de sus edificios e infraestructuras (Figuras 51 y 52). El antiguo depósito y todas sus instalaciones llevan años abandonados, destruidos y ruinosos pese a la intención institucional de crear un museo del ferrocarril en la ciudad (Figuras 53 y 54). Es lamentable ver cómo lo que podría ser musealizado y usado como centro de interpretación de este interesante período de la ciudad, se ve condenado al más absoluto desprecio. Quizá lo más preocupante de todo ello es el hecho de que éstas destrozadas instalaciones acojan uno de los mayores tesoros de la ciudad, la Locomotora a vapor 140-2054, de diseño británico y construida por la empresa bilbaína *Babcock & Wilcox* en 1928. Esta fue una de las dos que sobrevivieron al desguace llevado a cabo tras el final de la tracción a vapor, y participó en destacados largometrajes western como *El bueno, el feo y el malo*, *La muerte tenía un precio* o *Indiana Jones y la última cruzada*. Es muy triste que esta máquina, que constituye un patrimonio ferroviario de primer orden, se encuentre abandonada a su suerte en un lugar tan degradado, especialmente tras la completa restauración y puesta en servicio a la que se vio sometida en el año 2001 en los talleres de ARMF de Lleida (Ibid).

En la barriada también encontramos interesantes edificaciones como la Iglesia del Corazón de Jesús, construida entre 1922 y 1925 (SIERRA, 2008) y seriamente dañada tras los bombardeos de la Guerra Civil. Su uso se extendió hasta 1961, cuando nuevas fisuras en el arco de la fachada y la bóveda principal provocaron su abandono en 1961. Finalmente fue parcialmente demolida y completamente abandonada en 1982 (Ibid), quedando en pie una de las naves laterales y la torre (Figuras 55 y 56).

Muy cerca de esta encontramos la conocida como *Huerta de San Emilio* (Figura 57), una villa de recreo construida siguiendo la misma tipología y materiales empleados en las construcciones ferroviarias. Toda ella se encuentra totalmente abandonada y muy destruida, pero tanto su estructura como sus detalles ornamentales son muy interesantes. Esta presenta dos espacios claramente definidos, uno de servidumbre en el piso inferior, y otro más rico y de carácter burgués en el superior. Destaca especialmente este último, cuyo acceso se realiza mediante un bello porche de estilo neoárabe con escalinata (Figura 58) que desemboca en un amplio zaguán con restos de decoración pictórica en sus techos. Este espacio se completa con puertas con restos de vidrieras de colores y amplias estancias,

conectando con el espacio de servidumbre a través de un portal que aún conserva sus escaleras de mármol y su baranda de forja. Éste se abre a uno de los costados de la villa a través de un arco de medio punto que acoge un portón con reja fechado en 1906. En este espacio encontramos el elemento más interesante de los conservados en la casa, una pintura mural de grandes dimensiones de estilo ecléctico centrado por un gran tondo decorado con delicados pájaros en escorzo y lo que fue un carromato con flores (Figura 59). Rodeando este espacio hay cenefas elipsoidales con ricas decoraciones vegetales. Destaca especialmente el buen estado de conservación de esta pintura, en profundo contraste con la degradación del resto del inmueble.

Por último, cabe mencionar que aunque La Estación posee bienes y valores singulares, ésta ni siquiera aparece contemplada como pedanía en el Plan General de Ordenación vigente, viéndose sometidos tanto sus construcciones como su población a una evidente marginalización.

3.4.1. Complejo azucarero de San Torcuato

- **Titularidad:** Privada.
- **Protección legal:** Incluida en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz
- **Nivel de protección PGOU:** No catalogado
- **Estado actual:** Abandonado y ruinoso.
- **Uso:** Utilizado parcialmente como sede del Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix.

La antigua fábrica azucarera de San Torcuato se sitúa al Sureste del anejo de la Estación, muy cercana a la línea de ferrocarril, al Noreste de la ciudad. Dentro del rico patrimonio edificado de la ciudad, este lugar constituye una excepción por su carácter económico e industrial, ya que esta zona no ha sido, ni histórica ni actualmente, rica en instalaciones ni actividades fabriles, aunque sí posee interesantes muestras de este patrimonio. En la actualidad, el conjunto de edificaciones que componen este complejo llegan a nosotros como ejemplo de arqueología industrial, manteniéndose a la espera de que le sea reconocido el inmenso valor que posee y el fundamental papel que jugó en la pequeña revolución económica, social y agrícola en los primeros años del s. XX. Sin embargo, la Azucarera no posee únicamente valores relacionados con el patrimonio industrial, sino que también detenta valores de memoria histórica derivados del período en el que fue cuartel militar y campo de concentración durante la Guerra Civil, así como paisajísticos, ya que desde la misma disfrutamos de unas espléndidas vistas de la ciudad, la hoya y Sierra Nevada. El avanzado estado de ruina en el que se encuentra el recinto evidencia, una vez más, la escasa implicación y falta de compromiso de las administraciones, tanto en la protección del patrimonio como, en la recuperación de la memoria histórica.

El complejo azucarero se comenzó a construir en 1900 por la casa alemana Maschinenfabrik Grevenbroich por encargo de la recién creada sociedad *Fábrica Azucarera de San Torcuato, Compañía Anónima*. Se componía de: el edificio principal, casa de la dirección¹⁷, dos almacenes y una chimenea, de más de 30 metros. (LARA, 1993, p. 34-35). Por su proximidad con el barrio de la Estación el complejo no incluyó capilla ni viviendas para obreros. (CEPS, 2015). En 1901, año en el que fue inaugurado, contaba con la más avanzada maquinaria e instalación eléctrica, batiendo el récord de producción nacional en la campaña 1902-1903, siendo su productividad y rentabilidad excelentes¹⁸. Pronto los intereses de la recién fundada de San Torcuato entraron en conflicto con los de la *Sociedad General Azucarera de España*¹⁹, la cual la acabó absorbiendo y la mantuvo en funcionamiento hasta 1915, momento de su cierre definitivo por cuestiones de sobreproducción (LARA, 1999, p. 73-76).

Al estallar la Guerra Civil, la azucarera fue usada por los republicanos como cárcel improvisada (TORIBIO, 2014, p. 60 -61), y una vez los batallones falangistas tomaron la ciudad en 1939 se estableció en ella un campo de concentración (Ibid: p. 92) donde hacinaron en condiciones inhumanas a cientos de presos políticos. Su custodia recayó en el batallón 903 de la división 32 del

¹⁷ Albergaba las oficinas y era la residencia del director de mecánica.

¹⁸ La potencia instalada era de 250 toneladas de remolacha al día.

¹⁹ Esta ejercía un control monopolístico de la actividad azucarera en todo el país, adquiriendo a nuestra protagonista en 1904.

ejército franquista, el cual también realizaba ejecuciones sumarísimas y arbitrarias (RUIZ, 2017). A este respecto transcribimos el testimonio oral de Francisco Mateos Rodríguez, líder de U.G.T. durante la Guerra Civil en Guadix:

[...] Estuve preso en la antigua fábrica azucarera de San Torcuato de Guadix... allí, en varias naves, nos metieron como a animales, entre 700 y 1.000 personas... Casi ninguno pudo contarle. [...] Todos los días entraban 7 u 8 presos, pero también morían casi diariamente otros 7 o 10 de hambre, de frío, de palizas, de un hachazo en los sótanos, de un pistoletazo, sin juicio alguno... Eran conducidos al cementerio y se les enterraban en fosas comunes en terrenos no sagrados... Cuando se celebraron los juicios hubo muchas penas de muerte, yo calculo que la represión se llevó por delante entre 700 y 800 vecinos de Guadix y de los pueblos de alrededor (GIL, 1995, p. 1.359).

Sobre el revoco original de los muros, que aún se conserva parcialmente, encontramos diversos grafitos de esta época, así como orificios de proyectiles (Figura 60), únicos testimonios de la violencia que se ejerció en este lugar. Tristemente, los muros interiores de la fábrica han sido vandalizados con pintura en spray en las últimas décadas, por lo que muchos de los escritos mencionados o se han perdido por completo, o se conservan de forma fragmentaria, lo que hace muy compleja su lectura. Sin embargo, aún se distinguen nombres y firmas, en ocasiones con referencias al cargo y escuadrón al que pertenecían los presos o sus custodios (Figura 61), números, operaciones matemáticas, y grabados y mensajes de difícil interpretación.

En la actualidad, y como consecuencia de la acción urbanística llevada a cabo entre 2005 y 2006, no conservamos la totalidad del complejo original, ya que algunos sectores fueron demolidos (IAPH, s.f.) (Figuras 62 y 63). De este modo, la nave principal de la fábrica propiamente dicha fue parcialmente destruida, aunque conservamos la mayor parte de su estructura (Figura 64). Se trata de un edificio de planta rectangular de tres plantas, más sótano y ático, con cubierta a dos aguas de estructura metálica y teja cerámica. Actualmente, las plantas superiores se han derrumbado y el sótano está completamente cegado por escombros y no es posible bajar hasta él (Figura 65). No se han conservado restos de maquinaria original, ya que en las décadas de los cuarenta y los cincuenta los aparatos fueron desmantelados y repartidos entre la Sociedad General Azucarera de España (SGAE) y la Unión Alcohólica Española (UAE) (SÁNCHEZ, 2015).

Al igual que el resto de edificaciones conservadas, su sistema constructivo es el muro mixto de mampostería con hiladas de ladrillo rojo, estando configurados sus vanos mediante arcos escarzanos. Su estado de conservación es realmente grave, padeciendo su estructura, y en especial la techumbre, un grave riesgo de colapso. Al norte de esta nave, encontramos dos almacenes. Uno de ellos fue rehabilitado y es actualmente la sede del *Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix* y de la *Escuela Internacional de Turismo Rural* (CEPS, 2015).

Al norte de estos almacenes se encuentra la casa de la dirección (Figura 66). De planta cuadrada, presenta dos plantas en altura, sótano, un cuerpo en forma de torre y un porche de acceso al que se accede por una escalera doble. Presenta un pésimo estado de conservación, habiéndose derrumbado las techumbres y los pavimentos de varias estancias de las plantas superior e intermedia, lo que preconiza un hundimiento inminente (Figura 67). En su interior, aún conserva una interesante pintura mural en el techo de una de las habitaciones con motivos florales en tonos grises y celestes. Consta de un óvalo en cuyo centro aparece la imagen corporativa de la *Sociedad General Azucarera de España* (Figura 68). También se conserva la imponente chimenea (Figura 69), erguida sobre una base octogonal, y cuyo fuste se corona con una decoración moldurada.

A lo largo de los años, el complejo ha pasado por diferentes manos. En 1974, la SGAE vendió 4.800m del extremo noroeste al SENPA (Servicio Nacional de Productos Agrícolas). Durante la década de los ochenta y los noventa, la SGAE negoció con distintos particulares e inmobiliarias pero no fructificó. Las últimas noticias que se tienen a este respecto datan del período transcurrido entre 1998 y 2010, momento en el que se produce la fusión de la SGAE con Ebro Agrícolas de Alimentación S.A., más tarde Ebro Puleva S.A., la cual mantuvo las intenciones de desprenderse de la Azucarera y sus terrenos. (SÁNCHEZ, 2015). Con el objetivo de salvaguardar el complejo y conseguir su completa rehabilitación y puesta en valor, son necesarias una serie de acciones urgentes sin las cuales asistiremos prontamente a la pérdida de este bien tan relevante de la historia de la ciudad, a saber:

- Partiendo de la base de que para que la sociedad valore su patrimonio, es imprescindible que antes lo conozca, creo necesario la puesta en marcha de una serie de acciones difusoras que pongan en conocimiento de la sociedad accitana el importante papel que nuestro objeto de estudio jugó durante la primera mitad del siglo pasado, derivado de su actividad industrial o de las acciones represoras y en contra de los derechos humanos que en él se llevaron a cabo.
- Llevar a cabo tareas de consolidación y refuerzo de los elementos más problemáticos como pueden ser la techumbre de la nave principal y la totalidad de la casa de dirección, que está a punto de colapsar.
- Llevar a cabo tareas de desescombro en la nave principal con el objetivo de acceder a los sótanos del edificio y realizar un estudio arqueológico para corroborar o desmentir la posible existencia de restos humanos de la Guerra Civil.
- Realizar una investigación exhaustiva y documentación pormenorizada de los grafitos históricos existentes en el revoco de los muros de la fábrica y de su relación con los presos o custodios que ocuparon este lugar durante la Guerra Civil.

4. Conclusiones

Una vez hecho este recorrido a través de la Guadix en peligro, me gustaría concluir esta investigación con una serie de reflexiones. En primer lugar, hay que decir que el presente estudio se circunscribe al patrimonio accitano, pero podría hacerse extensible al de gran parte de la provincia de Granada, pues muchos de sus elementos padecen el mismo estado, derivado de las mismas causas. En segundo lugar, y viendo la gravedad de la situación, es absolutamente fundamental una voluntad política y ciudadana fuerte para conseguir salvar de la destrucción y rehabilitar los distintos bienes recogidos en el trabajo. Del mismo modo, también es inexcusable el compromiso de las instituciones y los titulares de estos, así como la estrecha colaboración entre ambos. Para ello, las administraciones competentes deben retomar y ejercer, conforme a la responsabilidad que recae sobre ellas, la actividad tutelar abandonada en las últimas décadas. De lo contrario asistiremos en un futuro próximo a la irremediable pérdida del grueso patrimonial accitano y de sus barrios históricos, ya altamente degradados y marginalizados.

Por otra parte, considero que una ciudad con las características de Guadix no puede permitirse, ni cultural ni económicamente, la pérdida de este importante y variado patrimonio. Ésta, pese a actuar como principal ciudad de servicios de la comarca, lleva años arrastrando una importante recesión. En ella el tejido industrial es prácticamente inexistente, y el sector agrario tampoco actúa como elemento dinamizador debido a su carácter minifundista y disgregado. De este modo, el estado de abandono y ruina que soporta su patrimonio se convierte en una doble negligencia, pues no sólo se desprecian estos elementos desde el punto de vista patrimonial, sino que además se desdeña su potencial como motor de desarrollo socioeconómico y cultural. No obstante, la recuperación de este patrimonio no debe hacerse únicamente con vistas a la potencialidad económica o dimensión productiva derivada de su uso turístico, sino que debe realizarse conforme a un modelo de turismo sostenible, responsable y cultural que lo ponga al servicio de la ciudadanía y sus necesidades. De no actuar así, se corre el riesgo de caer en un turismo de carácter gentrificador y especulativo en el centro y barrios históricos que acaba teniendo como consecuencia, tanto el abandono de la población autóctona, como su tratamiento a modo de parques temáticos imposibles de ser disfrutados ni vividos por la ciudadanía.

Relacionado con lo anterior, también debemos de tener en cuenta que la ciudad no sólo necesita recuperar este patrimonio, sino que debe usarlo como motor de desarrollo y foco atractor de la actividad económica. A este respecto, es importante tener en cuenta la imposibilidad de construir el desarrollo económico accitano únicamente en torno a la industria turística, ya que la situación provocada por el covid-19 ha demostrado la caducidad y precariedad de un modelo económico de estas características.

5. Bibliografía y referencias

- Álvarez García, J. J., Raya Praena, I. (2015). Herramientas para la protección del patrimonio histórico. *Centro de estudios "Pedro Suárez", nº 28*, 131-143. http://www.cepedrosuarez.es/docs/boletines/B28_2015_06_ALVAREZ.pdf
- Archivo de la Real Chancillería de Granada. (2009). *Archivo de la Familia Martínez Carrasco*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Asenjo Sedano, C. (1996). *Guadix: Guía histórica y artística*. Diputación provincial de Granada.
- Asenjo Sedano, C. (2000). *Arquitectura religiosa y civil de la ciudad de Guadix. Siglo XVI*. Universidad de Granada. Colección monográfica ARTE Y ARQUEOLOGÍA.
- Ayuntamiento de Guadix. García de los Reyes Asociados S.L. (2019). *Modificación del PGOU para el Establecimiento de la Ordenación Estructural y Pormenorizada con Contenido de Protección del Casco Antiguo del Conjunto Histórico de Guadix*. Ayuntamiento de Guadix. <https://www.gr-arquitectos.com/Pgou-guadix.zip>
- Cambil Hernández, M. E. (2009). La casa de Barthe. Guadix. *Arte, humanidades y educación: aportaciones a sus ámbitos científicos: homenaje a la profesora M. Carmen Medialdea*. 63-86.
- Cambil Hernández, M.E. (2006). *Guadix: la huerta de Santo Domingo*. Comala.
- Consejería de Cultura. Decreto 26/2016, de 19 de enero, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, el Teatro Romano de Guadix (Granada). (2016). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº 13*, de 19 de enero de 2016, 48-52. https://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/13/BOJA16-013-00005-716-01_00083407.pdf
- Díaz Gómez, J.S. (2017). La nueva Acci: la erección del sistema parroquial de 1505 en la ciudad de Guadix y su evolución histórico-artística. *Arte y Patrimonio: Revista de la Asociación para la Investigación de la Hª del Arte y del Patrimonio Cultural "Hurtado Izquierdo", nº2*, 39-58. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/6186374.pdf>
- Espinosa Gaitán, J., Gutiérrez Montero, F. y Villegas Sánchez, R. (1995). Estudio analítico de la portada de la iglesia de Santiago de Guadix, Granada. *Materiales de Construcción, vol. 45, nº 238*, 5-18. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
- Fernández Segura, F. J. (2000). *NUEVA GUÍA DE GUADIX. Encrucijada de Culturas*. Instituto de Estudios "Pedro Suárez".
- García Bueno, A. y Garrido Checa, R. (2011). Informe técnico sobre casa solariega abandonada. Guadix. Granada. https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/13829/informe%20casa%20guadix_pro.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gil Bracero, R. (1995). *Guerra Civil en Granada (1936-1939). Una revolución frustrada y la liquidación de la experiencia republicana de los años treinta*. Tesis doctoral, Universidad de Granada.
- Gómez Martínez, J.S; Coves Navarro, J.V. (2000). *Trenes, cables y minas de Almería*. Instituto de Estudios Almerienses
- Gómez-Moreno Calera, J.M. (2009). *Arquitectura mudéjar en la comarca de Guadix*. Centro de Iniciativas Turísticas de la Comarca de Guadix.
- Lara Ramos, A. (1993). La Industria Azucarera en Guadix. Una incipiente industrialización en el inicio del Siglo XX. *Centro de estudios "Pedro Suárez", nº 06*, 27-38. http://www.cepedrosuarez.es/docs/boletines/B06_1993_04_LARA.pdf

LARA RAMOS, A. (1995). Comunicaciones y desarrollo económico. Ferrocarril y azúcar en la comarca de Guadix. Su repercusión socioeconómica (1850-1910). Universidad de Granada. Ayuntamiento de Guadix.

Lara Ramos, A. (1999). Hacia una historia económica de Guadix y comarca. Claves para el estudio de su realidad socioeconómica : (siglos XVIII, XIX y XX). Ayuntamiento de Guadix.

Ortiz Colodro, R. (2018). Proyecto museográfico "Espacio Cultural de San Francisco de Guadix". Escuela Internacional de Posgrado. Universidad de Granada.

Pérez López, S. (1993). Guerra Civil en Guadix (1936-1939): La experiencia colectivizadora. *Centro de Estudios "Pedro Suárez"*, n° 06, 39-48. http://www.cepedrosuarez.es/docs/boletines/B06_1993_05_PEREZ.pdf

Pérez López, S. (2005). Notas Históricas acerca de la iglesia accitana de San Miguel. *Centro de estudios "Pedro Suárez"*, n°18, 49-60. http://www.cepedrosuarez.es/docs/boletines/B18_2005_03_PEREZ.pdf

Pérez López, S. (2009). Guadix ante la invasión francesa (1810-1812). *Centro de Estudios "Pedro Suárez"*, n° 22, 53-86. http://www.cepedrosuarez.es/docs/boletines/B22_2009_03_PEREZ.pdf

Pintado Quintana, Pedro. (2006). Depósitos y talleres en las estaciones andaluzas de vía ancha. *IV Congreso Historia Ferroviaria: Málaga, septiembre de 2006*. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía. <http://www.docutren.com/HistoriaFerroviaria/Malaga2006/pdf/108.pdf>

Rodríguez Domingo, J.M. (1995). El patrimonio mueble de los conventos suprimidos por la desamortización de Mendizábal en Guadix (1835-1838). *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, n° 26, 423-437.

Sánchez Sánchez, F. J. (7 de noviembre de 2015). *La arquitectura neomudéjar en Guadix. La azucarera de San Torcuato*. [Sesión de conferencia organizada por el Ayuntamiento de Guadix y Grupo de Desarrollo Rural de la comarca de Guadix]. Salón de actos de la Antigua Azucarera.

Toribio Chiva, I. (2014). *República y revolución en Guadix. 1931-1939*. CNT-AIT Granada.

Recursos Web

Asociación Cultural "Qarya" y proyecto "Estudio histórico-artístico y propuestas para la conservación del patrimonio de Guadix (Granada)", (HAR2010-21536). (2010). *Breve historia de la ciudad de Guadix*. <https://patrimonioguadix.es/breve-historia-ciudad-guadix>

Asociación Cultural "Qarya" y proyecto "Estudio histórico-artístico y propuestas para la conservación del patrimonio de Guadix (Granada)", (HAR2010-21536). (2010). *Iglesia de San Agustín*. <https://patrimonioguadix.es/patrimonio/edificios-historicos/15>

Asociación Cultural "Qarya" y proyecto "Estudio histórico-artístico y propuestas para la conservación del patrimonio de Guadix (Granada)", (HAR2010-21536). (2010). *Palacio de Peñaflores*. <https://patrimonioguadix.es/patrimonio/edificios-historicos/27>

Asociación Cultural "Qarya" y proyecto "Estudio histórico-artístico y propuestas para la conservación del patrimonio de Guadix (Granada)", (HAR2010-21536). (2010). *Seminario Menor*. <https://patrimonioguadix.es/patrimonio/edificios-historicos/14>

Ayuntamiento de Guadix. (2020, 09 de noviembre). *El Ayuntamiento de Guadix aprueba en pleno el último trámite municipal del Plan Especial del Casco Histórico*. <https://guadix.es/el-ayuntamiento-de-guadix-aprueba-en-pleno-el-ultimo-tramite-municipal-del-plan-especial-del-casco-historico/>

Cappa, G. (14 de enero de 2020). Derriban el palacio renacentista de Casa Carrasco en Guadix (Granada). *Granada Hoy*. https://www.granadahoy.com/provincia/Derriban-Casa-Carrasco-Guadix-Granada_0_1428157349.html

Cappa, G. (17 de marzo de 2017). Un constructor a la fuga “congela” la reforma del Palacio de Peñaflor. *Granada Hoy*. https://www.granadahoy.com/granada/constructor-congela-reforma-Palacio-Penaflor_0_1118288567.html

Cazalla Montijano, J.C. (2008). *Exterior de la antigua azucarera de San Torcuato de Guadix. Panorámica 4* [Fotografía]. Activos Digitales IAPH. <https://hdl.handle.net/11532/137477>

Centro de Estudios “Pedro Suárez” (CEPS). (3 de enero de 2020). *Exterior antes y después de la demolición* [Fotografía]. Réquiem por la Casa de Carrasco. Facebook. <https://www.facebook.com/cepedrosuarez/posts/3251277791554619/>

Centro de Estudios “Pedro Suárez” (CEPS). (3 de enero de 2020). Réquiem por la Casa de Carrasco. Facebook. <https://www.facebook.com/cepedrosuarez/posts/3251277791554619/>

Centro de Estudios “Pedro Suárez” (CEPS). (3 de enero de 2020). *Patio central antes de su demolición* [Fotografía]. Réquiem por la Casa de Carrasco. Facebook. <https://www.facebook.com/cepedrosuarez/posts/3251277791554619/>

Centro de Estudios “Pedro Suárez” (CEPS). (5 de noviembre de 2015). La Azucarera de San Torcuato de Guadix. Facebook. <https://es-es.facebook.com/cepedrosuarez/posts/1197148293634256/>

Gómez Moreno, J.M. (2010). *Fachada principal de la iglesia y convento de San Francisco* [Fotografía]. Patrimonio de Guadix. <https://patrimonioguadix.es/patrimonio/edificios-historicos/26>

Gómez, A. (2016). La iglesia de San Francisco, de Guadix, ya luce mejor que nunca. *elaccitano.com*. <https://elaccitano.com/iglesia-san-francisco-2/>

Grupo de Desarrollo Rural de Guadix (GDR). (2015). Casa de Barthe. https://www.comarcadeguadix.com/essential_grid/casa-de-barthe/

Guadix. (11 de agosto de 2021). En Wikipedia. <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Guadix&oldid=137602292>

Guadix. (11 de agosto de 2021). En Wikipedia. <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Guadix&oldid=137602292>

Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. (s.f.). *Fábrica de azúcar San Torcuato*. <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/192197/granada/guadix/fabrica-de-azucar-san-torcuato>

Juventudes Socialistas Unificadas. (7 de noviembre de 2021). En Wikipedia. https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Juventudes_Socialistas_Unificadas&oldid=139574209

Olaizola, J. (20 de abril de 2015). *Historias del tren. Guadix*. <http://historiastren.blogspot.com/2015/04/guadix.html>

Patronato Provincial de Turismo de Granada (s.f.). *Geoparque de Granada*. <https://www.turgranada.es/fichas/geoparque-de-granada/>

Ruiz Asensio, M. (2017). *Campos de concentración en Guadix (Granada)*. Todos (...) los nombres. <https://www.todoslosnombres.org/content/noticias/campos-concentracion-en-guadix-granada>

Santofimia Albiñana, M. (2011). *Alzado trasero de la nave principal de la fábrica de azúcar San Torcuato en Guadix, Granada* [Fotografía]. Guía digital del Patrimonio Cultural de Andalucía. <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/192197/granada/guadix/fabrica-de-azucar-san-torcuato>

Sierra Martínez, A. (29 de octubre de 2008). *Historia del barrio de la Estación de Guadix*. <http://euroferroviarios.net/estacioneros/index.php?module=pnForum&func=viewtopic&topic=84&start=0>

Vítor (símbolo). (12 de enero de 2021). En Wikipedia. [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=V%C3%ADtor_\(s%C3%ADmbolo\)&oldid=132356495](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=V%C3%ADtor_(s%C3%ADmbolo)&oldid=132356495)

6. Apéndice de imágenes

Figura 1

Calle Santa Ana



Figura 2

Callejón del Gallo del Viento



Figura 3

Portada Norte de la Iglesia de Santa Ana



Figura 4

Caño de Santa Ana



Figura 5
*Centro histórico desde la
Huerta de Carrasco*



Figura 6
*Patio Central antes
de la demolición*



Figura 7
*Zapatas gótico-
mudéjares*



Nota. Fotografía tomada de CEPS,
2020, Facebook
(<https://www.facebook.com/cepedro-suarez/posts/3251277791554619/>)

Figura 8
Exterior antes y después
de la demolición



Nota. Fotografía tomada de CEPS,
2020, Facebook
([https://www.facebook.com/cepedro
suarez/posts/3251277791554619/](https://www.facebook.com/cepedro-suarez/posts/3251277791554619/))

Figura 9
Artesonados del salón



Figura 10
Artesonados del patio



Figura 11
Patio tras la demolición



Figura 12
Zapata antropomórfica



Figura 13
Fachada principal de la Iglesia y
convento de San Francisco



Nota. Fotografía, Gómez, 2010, Patrimonio de Guadix.
<https://patrimoniogadix.es/patrimonio/edificios-historicos/26>

Figura 14
Escalera principal del convento



Figura 15
Estado de las techumbres de la planta inferior



Figura 16
Detalle de los canes



Figura 17
Galería inferior



Figura 18
Atrio semicircular



Figura 19
Humedades de las capillas

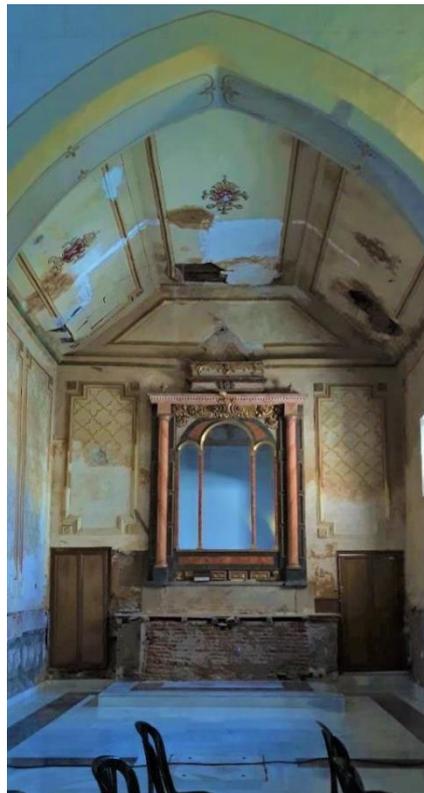


Figura 21
Detalle de los ornamentos de la fachada



Figura 20
Portada de la Iglesia de Santiago



Figura 22
Detalle de Santiago



Figura 23
Portada principal de la Casa de Barthe



Figura 24
Patio Central



Figura 25
Puerta de forja

Figura 26
Primer piso



Figura 27
Estado de ruina del antiguo
inmueble de los Saavedra.

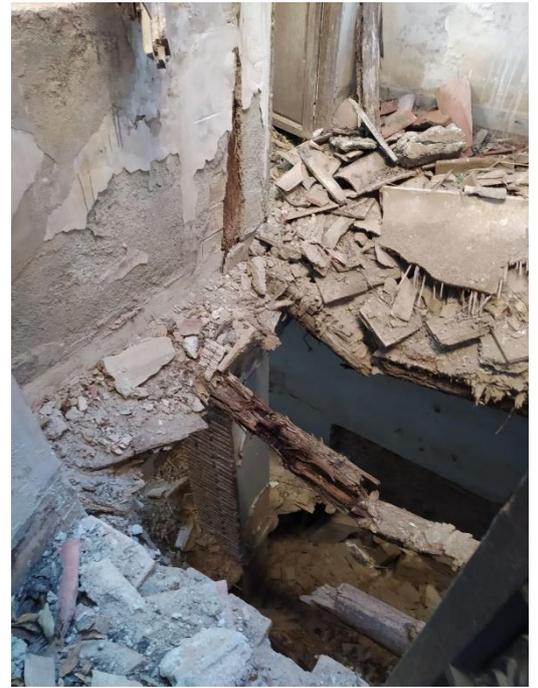


Figura 28
Detalle de una de las puertas



Figura 29
Pinturas del techo de la galería



Figura 30
Pinturas del muro delante de la escalera



Figura 31
Vitor

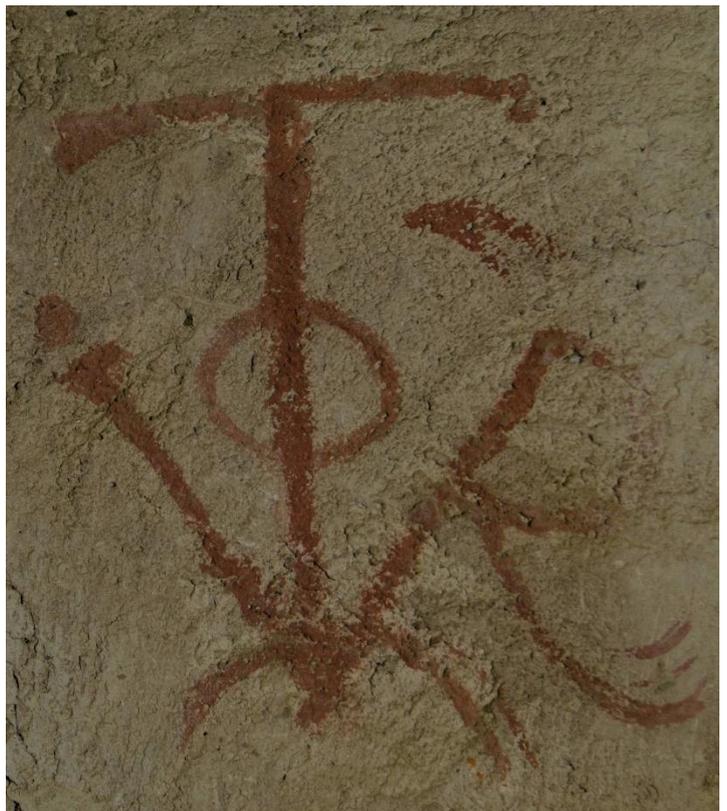


Figura 32
Pinturas de la planta superior



Figura 33
Exterior de San Miguel



Figura 34
Arco de Mensafies

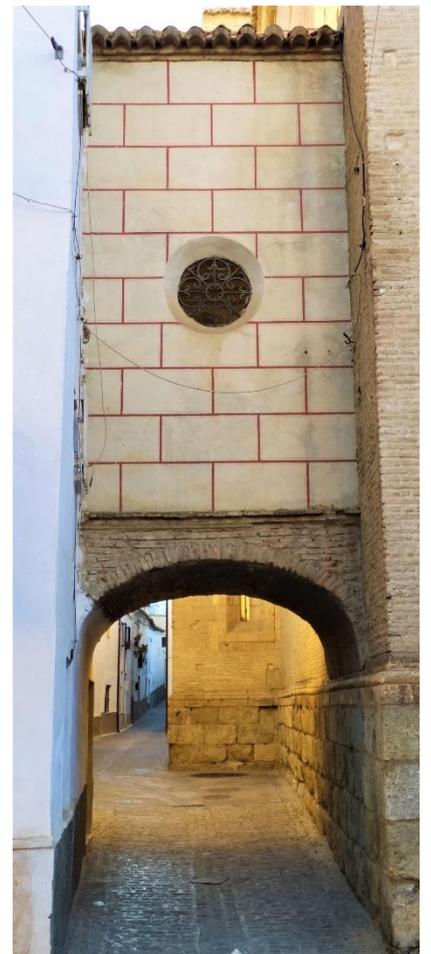


Figura 35
Armazón adosado a la nave central



Figura 36
Altar Mayor



Figura 37
Grafito histórico

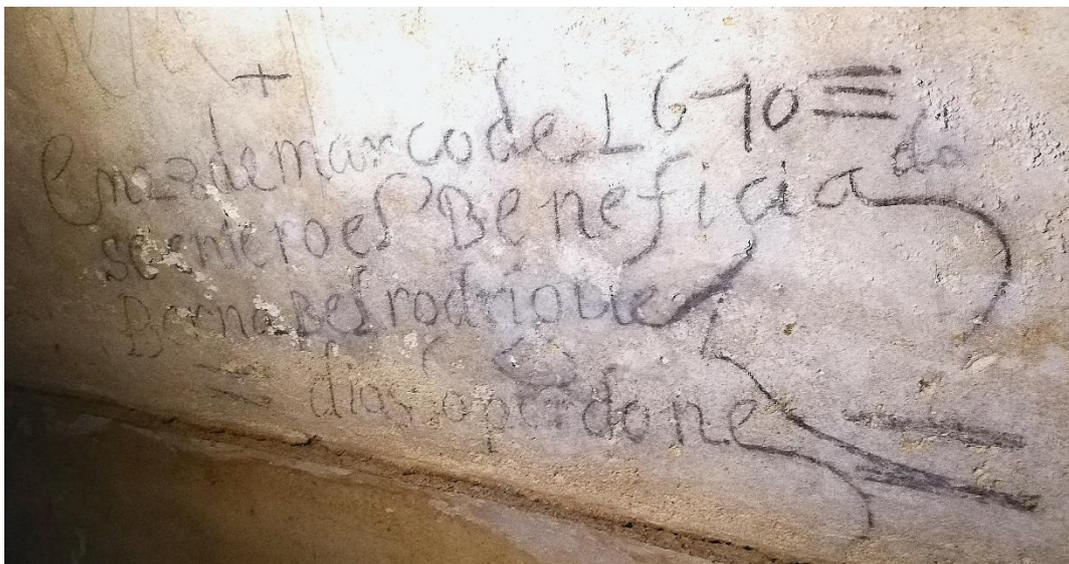


Figura 38
Cúpula del crucero



Figura 39
Retablo fingido destruido

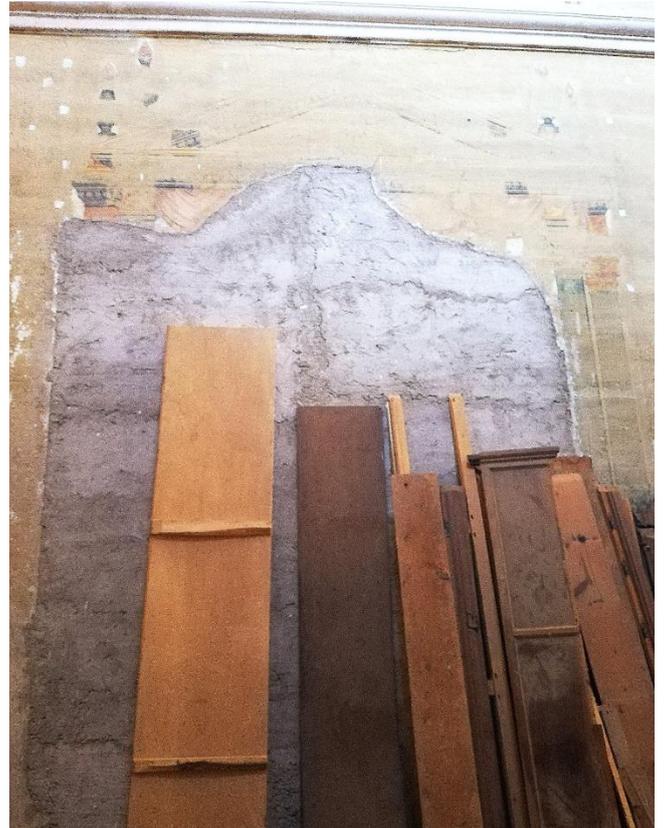


Figura 40
Cupulín y arco del camarín



Figura 41
Planta general del conjunto



Nota. Imagen. Ayuntamiento de Guadix. 2019.). *Modificación del PGOU para el Establecimiento de la Ordenación Estructural y Pormenorizada con Contenido de Protección del Casco Antiguo del Conjunto Histórico de Guadix.*
<https://www.gr-arquitectos.com/Pgou-guadix.zip>

Figura 43
Claustro oeste

Figura 42
Bomba de lubricación Deutz

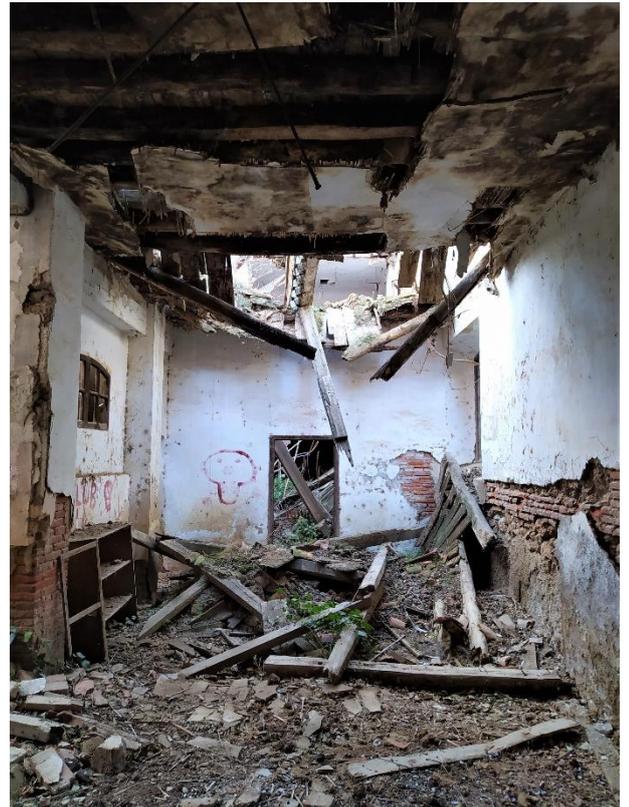


Figura 44
Estado actual capillas laterales



Figura 45
Estado actual del altar mayor

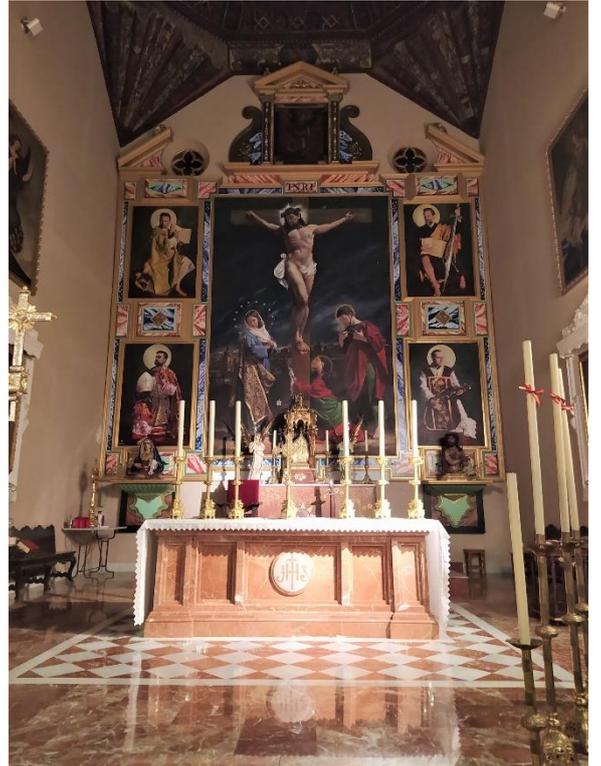


Figura 46
Deformación estructural de la armadura

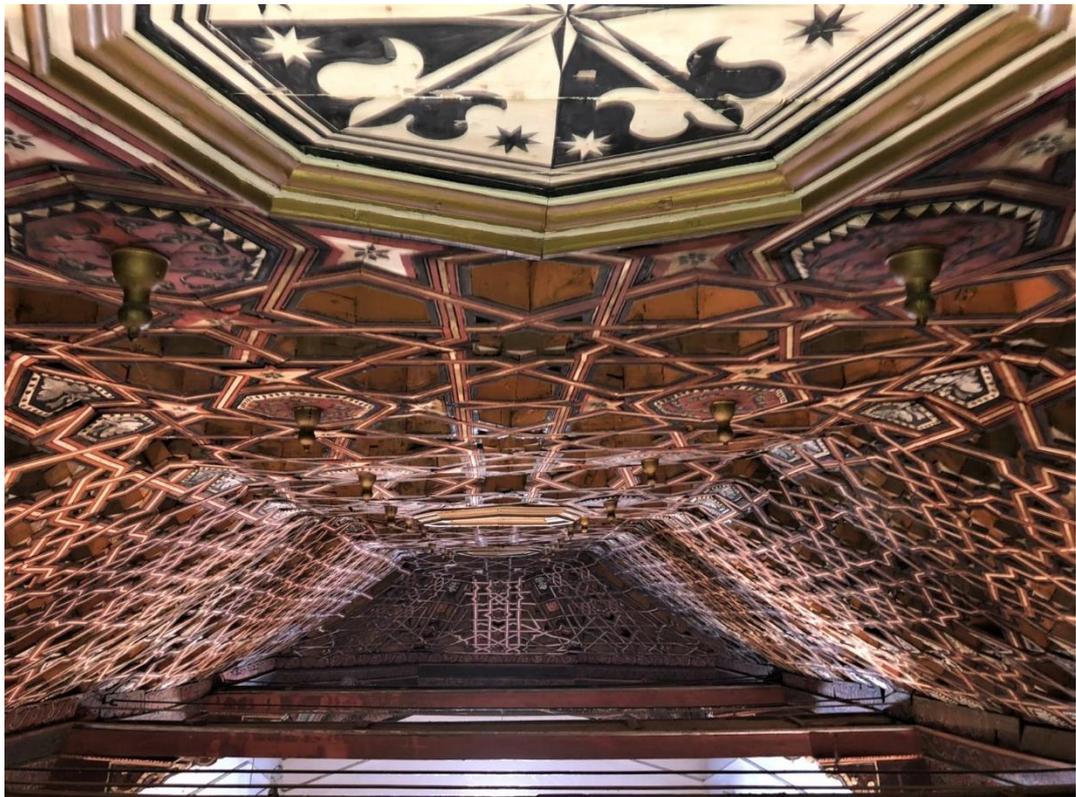


Figura 47
Deformación estructural de la armadura



Figura 48
Fachada de la Fábrica de Harina



Figura 49
Interior de la fábrica



Figura 50
Vista del jardín inglés desde el exterior



Figura 51
Vivienda popular ferroviaria abandonada



Figura 50
Gran edificio residencial abandonado



Figura 53

Vista posterior del taller general del depósito



Figura 54

Interior de cochera cubierta para locomotora



Figura 55

Interior de la antigua Iglesia del Corazón de Jesús.



Figura 56
Vista de la Torre



Figura 57
Visión lateral de la Huerta de San Emilio



Figura 58
Porche de entrada



Figura 59
Pintura mural del techo



Figura 60
Orificios de proyectiles



Figura 61
Grafito sobre el revoco



Figura 62

Exterior de la antigua azucarera de San Torcuato de Guadix. Panorámica 4

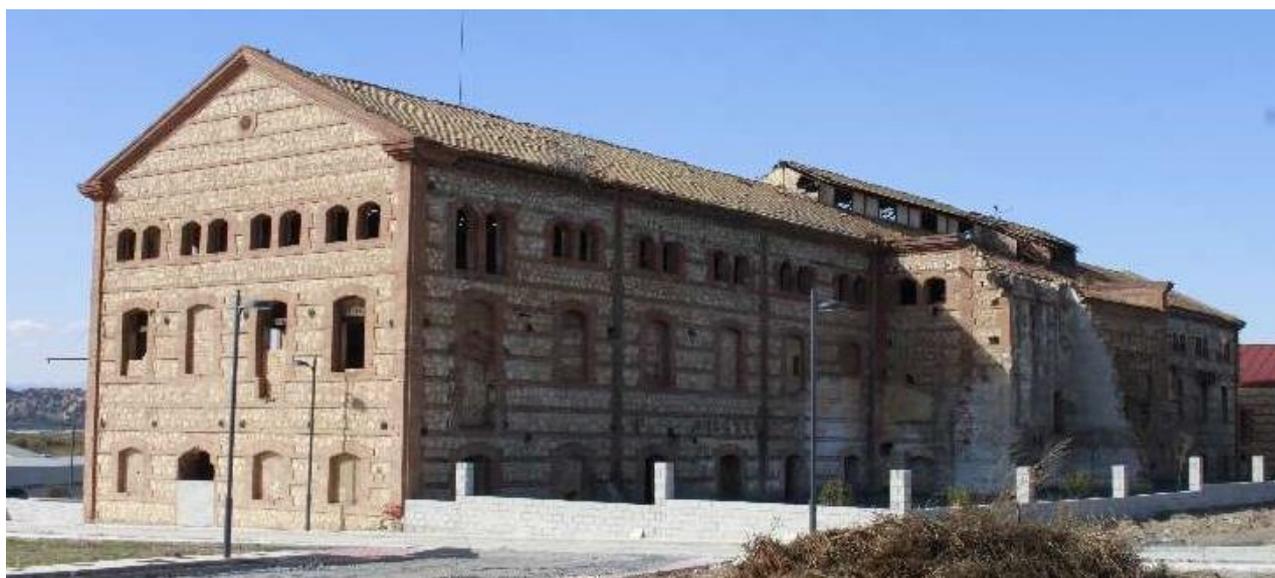


Nota. Fotografía, Cazalla, 2008, Archivos Digitales IAPH.

<https://hdl.handle.net/11532/137477>

Figura 63

Alzado trasero de la nave principal de la fábrica de azúcar de San Torcuato en Guadix.



Nota. Fotografía, Santofimia, 2011, Guía digital del Patrimonio Cultural de Andalucía. .

<https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/192197/granada/guadix/fabrica-de-azucar-san-torcuato>

Figura 64
Interior de la azucarera



Figura 65
Acceso a los sótanos



Figura 66
Casa de Dirección



Figura 67
Interior de la casa de Dirección



Figura 68
Pintura mural del techo



Figura 69
Chimenea

